

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

**ESCLAVITUD Y LIBERTAD DE LA POBLACIÓN
AFRICANA EN EL CHIAPAS COLONIAL (1540 –1640)**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA

JUAN PABLO PEÑA VICENTEÑO

ASESOR: DOCTORA LUZ MARÍA MARTÍNEZ MONTIEL



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres Juan y Paula.

A Abán Praxedis. Por enseñarme el amor.

AGRADECIMIENTOS

Antes que a nadie agradezco a mis papás, por apoyarme en el transcurso de la licenciatura. Su herencia es mi educación. Gracias.

A Josué, Saúl y Ersilia por estar conmigo. Los llevo en el corazón.

A todos los profesores a quienes agradezco sus lecturas, trabajos, discusiones. Por enseñarme a entender que hay muchas historias.

A mis compañeros con quienes recorrimos los caminos y veredas (literalmente) de la Universidad.

A mis hermanos Burneros, porque sin este trabajo colectivo, mi perspectiva histórica habría sido muy otra. A todos aquellos que hicieron posible la Brigada de La Realidad a la Nueva Esperanza. BURNE-UNAM.

Para el Colectivo Universitario Michel Foucault por la Disidencia Sexogenérica. Dentro de sus filas aprendí el valor que tiene el no quedarse callados así como la virtud de crear un mundo donde quepan muchos mundos.

A la Dra. Luz María Martínez Montiel. Gracias por darme la oportunidad de colaborar con usted como colega, amiga y maestra. Sus enseñanzas, discusiones y nuestros anhelos resistirán como aquellos esclavos a la esclavitud americana.

A la Dra. Gudrun Lenkersdorf porque con ella iniciamos este proceso de investigación, por las discusiones y enseñanzas en las aulas y fuera de ellas, así como su gran apoyo y cariño a la temática afroamericana.

A la Dra. Estela Rosello por los ánimos que me dio para saber que las historias se construyen con pasión. Gracias por sus aportes a los estudios afroamericanos.

Al Dr. Jesús Serna Moreno por su colaboración en los estudios afroiberoamericanos. Así como por su interés en la población chiapaneca.

Al Mtro. Alfonso Arellano, por apoyarme en este proceso de titulación.

A mis compañeros del Equipo Afroamérica. La Tercera Raíz, por creer en la temática. Que la vocación, fidelidad y trabajo en colectivo nos ayuden a fortalecernos.

A Dore por apoyarme en la paleografía, por ser amiga y cómplice en esta vida. A Elena Gálvez, sin tu forma de ser, el mundo sería distinto. Te quiero mucho. A Hugo Betancour, por ser mi hermanito, amigo y maestro. A Verónica Castro y David Torís, por haber confiado en mí, gracias por sus enseñanzas, la vida selvática y citadina. A Juan Carlos (Roco) porque a pesar de ser tan huraño hemos aprendido a ser los mejores amigos. También gracias por tus enseñanzas.

A mis amigos, Marlene, Miguel Ángel, Minerva, por aprender juntos en las aulas callejeras. A Marco Musik por darnos la oportunidad de que nuestra amistad crezca aun más. Gracias por estar conmigo. Te quiero harto.

A todes aquellos amigos y compañeros que faltan. Que en los pasillos de la facultad, en las asambleas estudiantiles, en salones de clases y en fiestas y prácticas de campo estuvieron conmigo. Gracias a toda mi familia diversa.

A Anelí Villa por haber crecido juntos en la lucha y en la vida. Gracias por haberme permitido ser parte de tu corazón y querer ser parte de mí. Por construir nuestra familia alternativa, en fin por muchas cosas más que tu ya sabes.

Al muchito Abán Praxedis Román Franco, por apoyarme en este proceso de titulación. Sin ti, la inspiración, la fuerza y la imaginación no hubieran hecho posible esta tesis. Gracias por querer estar conmigo. Por todo lo que hemos vivido hasta este momento y por lo que vendrá. Te amo.

Finalmente, y no menos importante, a la Familia Peña, gracias por apoyarme en todo. A los Vicenteño, por la tenacidad con que hemos vivido los obstáculos que se nos presentan, por enseñarme la fortaleza, las ganas de salir adelante y por ser la familia más extensa que he conocido. Entre todos podemos hacer grandes cosas.

Índice

	Páginas
Agradecimientos.....	3
Introducción.....	6
Capítulo I. La Trata trasatlántica y el comercio negrero a la Audiencia de Guatemala.	
1. Comercio.....	18
Licencias.....	20
Asientos.....	25
Contrabando.....	30
Precios.....	33
¿Quiénes compraban esclavos?.....	36
2. Rutas comerciales.....	39
Marítimas.....	40
Rutas de comercio terrestres.....	44
Capítulo II. La inserción del esclavo en el sistema económico colonial	
1. Trabajo.....	49
Azúcar.....	50
Cacao.....	54
Añil.....	56
Ganadería.....	61
Otros trabajos.....	63
2. Integración del esclavo y los afrodescendientes.....	64
Mestizaje.....	65

Capítulo III Procesos de liberación del esclavo africano

1. Manumisión.....	73
Jurídicos.....	75
Horros.....	79
2. Autoliberación.....	82
Cimarronaje.....	82
Persecución de los cimarrones.....	86
Negros libres.....	88
Conclusión.....	92
Anexos	
Anexo 1.....	96
Anexo 2.....	98
Bibliografía	
Archivo General de Centro América.....	104
Archivo Histórico Diocesano.....	105
Archivo General de la Nación.....	105
Estudios Actuales.....	106

Introducción

La esclavitud africana a partir del Archivo General de Centro América (AGCA).

La historia oficial que se imparte en la educación pública en la República Mexicana, y a lo largo de Centroamérica, no ha tomado en cuenta el proceso de traslado forzado de la población africana a América.

No se cuenta con estudios que se ocupen de la esclavitud africana durante los primeros siglos de la Colonia en Centroamérica; esto es, sobre la compra y venta de esclavos; de cómo llegaron a la región; las rutas comerciales que se empleaban; en fin, todo lo referente a la trata de esclavos. Por lo tanto, se siguió la orientación de varios estudiosos del tema para hacer una investigación del Chiapas colonial, se remitió a la historia de la Audiencia de Guatemala, órgano jurídico que rigió la vida de esta región.

Un ejemplo es el libro de Juan González Esponda *Negros, pardos y mulatos. Otra historia que contar*, es un estudio general sobre la población africana y sus descendientes en este estado. Su principal fuente documental es el Archivo Histórico Diocesano, el cual carece de manuscritos referentes al siglo XVI y a la primera mitad del XVII, en lo que a la población africana se refiere. El principal planteamiento de Esponda es dar a conocer la existencia de la esclavitud africana y el mestizaje en Chiapa.

Por otro lado, Gudrun Lenkersdorf, en *Génesis histórica de Chiapas*, afirma que desde la década de 1530, cuando Pedro de Alvarado logró obtener el título de gobernador para la región de Guatemala, se delimitó el territorio que, más adelante, formaría parte del distrito de la Audiencia de los Confines.

La demarcación abarcó varias regiones: el actual estado mexicano de Chiapas —sin la región del Soconusco— que en su época como provincia era la frontera norte de la Audiencia; se extendía desde Quechulá y Tila hasta el actual país de Costa Rica, por lo que incluía a las actuales Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Murdo Macleod, en su *Historia socioeconómica de la América Central Española. 1520-1720*, coincide en que Chiapa pertenece a la región centroamericana y por tanto debe documentarse en la historia colonial de esta región.

Debido a lo anterior, la búsqueda bibliográfica para la presente investigación se concentró en esta zona. Beatriz Palomo realizó un estudio sobre la población africana en la Guatemala del siglo XVIII¹ e hizo el análisis de los documentos de compra venta de esclavos, la investigadora destaca la importancia del africano en la vida colonial y sus influencias culturales en la población de la época.

Antes, en 1973, Ofelia Calderón, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, emprende su investigación sobre *El negro en Guatemala durante la época colonial*.² Un estudio bastante completo sobre la presencia africana en la Audiencia de Guatemala. Ofrece una lista de documentos del Archivo General de Centro América sobre la población africana desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, revisa el proceso del esclavo en la vida económica de la colonia guatemalteca hasta la abolición de la esclavitud. Sin embargo, no aborda la trata trasatlántica ni el comercio de esclavo en los documentos de Protocolos del mismo archivo centroamericano.

¹ Beatriz Palomo. *Esclavos Negros en Guatemala 1723-1783*. Guatemala, Universidad del Valle de Guatemala, Facultad de Ciencias Sociales, 1991.

² Ofelia Calderón Diemecke de González. *El negro en Guatemala durante la época colonial*. Tesis de licenciatura. Guatemala. Universidad de San Carlos, 1973.

Existen autores que realizan investigaciones más globales y a los que les es forzoso estudiar a la población africana que llegó a tierras mayas. Es el caso de Christopher Lutz, quien realiza un estudio sociodemográfico en su obra *Historia socio-demográfica de Santiago de Guatemala*, en él expone la importancia del mestizaje y las relaciones endogámicas de la sociedad colonial. Algunos datos de este estudio fueron útiles para los propósitos de mi tesis.

Otro estudio notable es el libro de Robinson Herrera *Natives, Europeans and Africans in Sixteenth-Century of Santiago de Guatemala*, de la Universidad de Texas.³ En él aparecen referencias sobre el comercio, las compañías mercantiles y las relaciones entre la Audiencia de Guatemala, la Nueva España y la Corona española. La información fue esencial para entender la movilidad de mercancías y el comercio intrarregional, así como los lazos entre las regiones americanas.

Rolando Mellafe⁴ es el impulsor de los estudios de la trata trasatlántica; basándose en los archivos españoles y americanos determina el proceso del comercio de esclavos de España y África con América y al interior de las colonias. Continúa con la contribución del esclavo en la economía de la época. Analiza también las diferentes regiones en las que el negro desembarcó para ser integrado a las incipientes empresas coloniales. Finalmente, realiza describe los aportes del africano a la cultura latinoamericana tomando en cuenta el mestizaje entre indígenas y esclavos africanos.

³ Robinson Herrera. *Natives, europeans, and africans in sixteenth-century Santiago de Guatemala*. Texas. Universidad de Texas, 2001

⁴ Rolando Mellafe. *Breve historia de la esclavitud en América Latina*. México, Septententas, 1973

Enriqueta Vila Vilar⁵ publica un estudio completo sobre el comercio de esclavos entre Europa, África y América, en especial con las colonias americanas: Cartagena de Indias y Veracruz. En un recuento detallado del proceso que tuvo la trata trasatlántica, explica las licencias, los asientos, el comercio libre, el contrabando y la lucha por el monopolio entre las potencias europeas. Constituye el modelo de investigación pertinente para aplicar a la región centroamericana.

El resultado de mi investigación pretende aportar nuevos elementos en el campo de estudio sobre la trata en Centroamérica, pues hasta el momento no existe ningún trabajo específico sobre el tema; la mayoría de los investigadores centroamericanos reconstruyen el proceso de esclavitud a partir de la presencia del africano en la región, sin tocar el tema del comercio trasatlántico.

Luz María Martínez Montiel en su libro *Afroamérica I. La ruta del esclavo* se dedica al estudio del comercio triangular y a la trata trasatlántica, hace énfasis en el proceso del traslado de la población africana al Nuevo Mundo. Realiza una sistematización de la trata de esclavos desde su desplazamiento del interior de África, hasta su integración en el sistema económico de América; así explica las repercusiones que hubo en los tres continentes involucrados en el comercio negrero.

La información más importante sobre fuentes primarias para la presente investigación se encontró en el Archivo General de Centroamérica. Tras una intensa búsqueda de materiales en archivos mexicanos, fue indispensable llegar al AGCA para acceder a los datos sobre el comercio directo entre África y la Audiencia de Guatemala.

⁵ Enriqueta Vila Vilar. *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1977.

Una investigación que, como he dicho anteriormente, no se ha realizado, y que es fundamental para ampliar la información sobre la región centroamericana.

En los tres períodos de investigación en el AGCA se revisaron secciones y ramos específicos: en el primero, la búsqueda se concentró en la Sección A Sección Colonial⁶, en el apartado A1 Superior Gobierno, y específicamente en el A1.1 Asuntos Generales, que abarca los años de 1601 a 1821. Ahí mismo se revisó el A1.2 Real y Pontificia Universidad de San Carlos, de 1676 a 1821; aunque en esta subsección no se encontró información sobre africanos. Y por último A3 Real Hacienda, donde se revisó A3.1 Asuntos Generales, que abarca de 1603 a 1821 y A3.24 Real almoneda.

En la segunda etapa la estancia en el archivo duró un mes aproximadamente, se revisaron las secciones A1.15 Juicios ejecutados entre empleados y privilegiados, 1594-1818; A1.20 Protocolos de Escribanos Reales, Públicos de Cabildo y de Hacienda, 1537-1821; A1.23 Reales Cédulas (Audiencia) 1538-1521; y A1.25 Autos acordados de la Audiencia y votos del Real Acuerdo, 1564-1815.

En la última etapa se investigó en las secciones A1.28 Memoriales, cartas e informes elevados a Su Majestad y al Real Consejo de Indias por el presidente y oidores de la Real Audiencia; A1.37 Cartas de Virreyes, Reales Audiencias, Presidentes de ellas, Oidores, Secretarios de Ultramar, Consejeros de Indias, dirigidas a las primeras autoridades del reino de Guatemala; en el apartado A2 Capitanía General se revisó A2.1 Asuntos Generales, A2.3 Construcciones de Fortalezas (Defensas); y finalmente A4 Asuntos eclesiásticos.

⁶ Para mayor información ver: Jorge Luján Muñoz. *Guía del Archivo General de Centroamérica*. Guatemala, Ministerio de Educación, 1987.

Después de la localización de diferentes legajos, libros y empastados que contienen la información de la población de origen africano, se continuó con la paleografía y análisis de textos, con la finalidad de reunir la información que ayudara a delimitar el capitulado.

Entre los diversos tipos de manuscritos están los referentes a la compraventa de esclavos registrados en los legajos de Protocolos, donde los diferentes escribanos asentaban estas compras.

Los participantes en la trata eran, en su mayoría, personas que tenían los recursos para comprar un esclavo, pues alcanzaban precios muy altos, ya que incluso llegaban a costar hasta 400 pesos de oro común. Esta cifra sin duda es mucho dinero, si se toma en cuenta la precaria movilidad de capital en la región de estudio. Entre los negreros figuraban comerciantes que tenían lazos directos con Europa, y que incluso adquirían sus esclavos directamente de África.

Las órdenes religiosas comúnmente compraban esclavos para sus servicios; sobre todo la Compañía de Jesús, una de las órdenes más adinerada y que adquiría con mayor facilidad africanos. Lo anterior, consta en los registros de los escribanos en el período de 1604 a 1657; pues de los diez registros encontrados cuatro son de la Compañía y uno del Convento de la Concepción.

La inserción del negro esclavo en la economía colonial se puede establecer a través de los diferentes documentos relacionados con las empresas coloniales. Sobre todo se sabe que, en las Cédulas Reales, se ordenó que los esclavos realizaran ciertos trabajos en sustitución de la población indígena. En algunos casos se llevaron a cabo estos mandatos, sobre todo en el trabajo de minas en la provincia de Tegucigalpa, hoy Honduras, así como en las plantaciones, trapiches e ingenios de azúcar. No obstante, en los obrajes de añil los esclavos trabajaron junto al indígena tributario, ya que éste tenía mayor conocimiento de

cómo cultivar la planta, aunque poco a poco lo fueron desplazando, en gran medida debido a las enfermedades que le ocasionaba el trabajo en la producción de añil.

Entre las cédulas se encuentran ordenanzas del rey para las fortificaciones de los puertos de la Audiencia de Guatemala, y en ellas se proporciona información sobre los ataques de piratas en el océano atlántico. Dichos datos son muy valiosos para conocer la participación de los contrabandistas europeos en relación con el comercio ilegal que ellos emprendieron.

Existieron otros trabajos que sólo eran desempeñados por los esclavos africanos, tal es el caso de la ganadería. Además, las rutas comerciales que se utilizaron para el traslado de mercancías normalmente utilizaban recuas de mulas, las cuales iban dirigidas por africanos. En el trabajo en las estancias ganaderas, el africano tuvo una relevante participación para que pudieran desarrollarse y así lograr mayores dividendos.

Otro tipo de documentos consultados fueron los testamentos de negros y mulatos libres. A través de ellos se pudo rastrear la inserción del afroamericano en la vida colonial. Así, se sabe que algunos lograron tener propiedades: desde una pequeña parcela hasta extensiones mayores de tierra, lo que indica que la libertad que lograron conseguir sirvió para tener una participación de mayor rango en el ámbito económico.

Se encontraron cartas de liberación, en las que están incluidas las de los negros horros, que se refieren a aquellos esclavos que pagaban para obtener su libertad. En la mayoría de los casos, la cantidad a pagar era la misma que aquella por la cual habían sido adquiridos. Además, se localizó un proceso jurídico referente al pleito entre un mulato contra un encomendero de la región de Chiapa, a finales del siglo XVI. Se trata de un juicio de sumo interés, pues arroja información sobre la vida cotidiana de los esclavos en las

haciendas, sobre el mestizaje que se generó en la zona y sobre los derechos de los esclavos en un juicio.

La relación de los africanos con las distintas órdenes religiosas se desarrolló de dos maneras principalmente: 1. A través de las compras que realizaban los conventos y colegios para su servicio; 2. Gracias a la evangelización que se les daba a los esclavos; por lo que es posible afirmar que existió una aculturación del africano. Lo anterior se ve reflejado en el hecho de que los negros participaban en cofradías.

Se puede decir que el Archivo General de Centro América es un acervo documental muy poco explorado en cuanto al estudio del africano en la Audiencia de Guatemala, y que sin duda deben existir otros muchos documentos que servirían para ampliar la información, y así conocer con mayor profundidad la participación del africano en esta región.

Además de los documentos encontrados en el AGCA, en el archivo del Centro de Estudios Mayas de la UNAM se localizaron diferentes textos con base en los cuales se pudo determinar el trabajo esclavo en la región de Chiapa, además de conocer más a fondo la dinámica con la que se manejó la Audiencia de Guatemala.

El interés de estudiar la esclavitud africana estuvo, en gran parte, motivado por el propósito de esclarecer algunos de los procesos históricos que se han desarrollado en Chiapas y Guatemala y que han sido poco atendidos. La importancia del trabajo radica fundamentalmente en que el estudio de la población explotada y marginada por el sistema esclavista no ha causado gran interés en los historiadores, debido tal vez a que se trata de una región con población en su mayoría indígena. Por ello, la población africana no ha sido debidamente reconocida en su presencia histórica, ya que sin duda tuvo una gran importancia en la vida cultural, religiosa, económica y política de la región de Chiapa.

Sin embargo, también se abordó el tema de la esclavitud indígena, misma que existió durante las primeras décadas de la Colonia; en aquella época había una fuerte demanda de mano de obra esclava en el Caribe. Además, no debe olvidarse que esta necesidad fue la que impulsó a los exploradores y conquistadores a recorrer nuevos territorios en busca de esclavos indígenas. Por ello, la región de Centroamérica en sus inicios fue una de las zonas que exportó nativos, al Perú.⁷ Un claro ejemplo de ello es Pedro de Alvarado, quien sin lugar a dudas fue el principal traficante de esclavos indígenas.

El presente estudio de la población negra en Chiapa está delimitado en el período que va del año de 1540 a 1640. El porqué responde a que era importante analizar el proceso de transición entre el sistema de licencias —el principio de la trata de esclavos e instaurado en 1513— y el sistema de asientos, creado en la década de 1560 luego de que Felipe II tomara posesión como rey de España en 1556. Al iniciar su reinado, este monarca comenzó a entablar negociaciones con los portugueses, quienes tenían, para esas fechas, el monopolio del tráfico de esclavos, pues eran los dueños de las factorías en las que se vendían a los esclavos embarcados a las colonias españolas.

El fuerte interés demostrado por el gobierno español en el control del comercio de esclavos, que daba amplias muestras de ser fructífero, fue aprovechado para que, entre otras causas, en 1580 la Corona española se uniera con a la portuguesa, y así cumpliera con uno de sus objetivos: abastecer con mano de obra a la América española y lograr que las empresas coloniales tuvieran mayor producción. Gracias a esta unión, España consiguió tomar el control de las costas accidentales africanas y así iniciar el comercio triangular entre España, África y América.

⁷ Murdo Macleod. *Historia socioeconómica de la América Central española. 1520-1720*. Pág. 44

La investigación termina en la fecha de 1640, cuando las Coronas lusitana y española se separan, lo que originó que el sistema de asientos terminara en su primera etapa, y a partir de entonces se conformaron otros métodos para el tráfico de esclavos, tales como el contrabando y el comercio libre. Aunque en la tesis se toman en cuenta documentos que rebasan este límite, solo se utilizan para ejemplificar algunos procesos que vivieron los africanos en tierras mayas.

Para lograr un acercamiento más profundo y llevar a cabo una sistematización de la información recabada en diversas fuentes, se tomó en cuenta la metodología propuesta por Luz María Martínez Montiel, enfocada a entender el proceso migratorio no sólo de los africanos sino también de aquellas minorías que por cuestiones económicas tuvieron que emigrar de sus lugares de origen para encontrar nuevas oportunidades y lograr un crecimiento económico, así como un intercambio cultural en los lugares de arribo. La importancia de estas migraciones es, sin duda, la herencia cultural que dejaron impregnada en la sociedad americana⁸.

La metodología propone el estudio a partir de tres niveles o espacios de la cultura por los cuales atravesaron las sociedades involucradas en el proceso de migración:

El primer nivel es la base económica. En él se establecieron los procesos de mercantilización y tráfico de esclavos. También se analizó el papel que jugó la población africana en la producción colonial, para así comprender una economía basada en la esclavitud. A lo largo de la investigación se establecerá la inserción del esclavo en las diferentes labores: minería, ingenios de azúcar y ganadería, además de plantaciones y trabajo doméstico.

⁸ Martínez Montiel, Luz María. *Inmigración y diversidad cultural en México*. México, Programa Universitario México Nación Multicultural. UNAM. 2005 (La pluralidad cultural en México. 4)

El segundo nivel es el de la estructura social. Le corresponden: la vida cotidiana de los esclavos, las formas de liberación —cimarronaje, horros, manumisión—, las relaciones interétnicas, el mestizaje; es decir, el desenvolvimiento del esclavo dentro de la sociedad colonial ya sea urbana o en espacios rurales.

El tercer nivel enmarca los procesos de trans e interculturación, dos conceptos son utilizados para analizar cualquier encuentro entre culturas distintas. De este modo, es posible entender cómo se origina una cultura de reinterpretación, pues el migrante africano llega a las tierras americanas no sólo a adoptar una cultura distinta, sino que a su vez —al utilizar su propia cosmovisión— resignifica y reconstruye un nuevo paradigma cultural.

En el caso de Chiapa, algunas manifestaciones poseen en su génesis rasgos de alguna cultura africana. Probablemente uno de ellos, muy significativo, es la marimba, instrumento que acompaña la mayoría de las celebraciones populares. Por lo tanto, resulta de gran interés investigar el posible origen africano del instrumento y su arraigo en la cultura local.

Esta metodología se aplica al Proyecto Afroamérica. La tercera raíz, en el que el equipo de trabajo, a cargo de la Dra. Luz María Martínez Montiel, lleva a cabo el análisis de la presencia africana en América. La presente tesis es parte de la línea de investigación *La afroindianidad en América Latina*, con un objetivo fundamental: dar a conocer las relaciones interétnicas en la región centroamericana.

En el primer capítulo se revisa el traslado de africanos desde África a América, tomando en cuenta las licencias, los asientos y el contrabando con la finalidad de determinar cómo fue el arribo del esclavo en la Audiencia de Guatemala. Además, se revisan las diferentes rutas comerciales, tanto marítimas como terrestres, para comprender

la movilidad que tuvo el africano y para saber cómo fue el proceso de mercantilización en la zona centroamericana.

En el segundo capítulo se estudia la inserción del esclavo en las empresas coloniales, tales como las plantaciones de cacao, añil y azúcar, así como los trabajos ciudadanos, el doméstico, entre otros. Se analiza el sistema de castas que se implementó en la Audiencia de Guatemala, pues no se utilizaba el mismo que en otras regiones de América. Se hace hincapié en las relaciones interculturales para determinar cómo fue que se desarrolló el mestizaje entre el esclavo africano, el indígena y el español. En este apartado también se aborda el imaginario del indígena y su manera de ver a los africanos; así como sus alianzas a través de los matrimonios y las repercusiones culturales y sociales que tuvieron mutuamente gracias a estos lazos.

En el último capítulo me centraré en las formas de liberación del esclavo, tomando en cuenta los diferentes procesos por los que optaron los africanos. Desde los legales como: los juicios de reconocimiento de la libertad, las cartas de liberación otorgadas a los esclavos y las compradas por los propios afroamericanos —los cuales después fueron llamados horros. En el caso de la libertad “ilegal” se estudia a los esclavos fugitivos o cimarrones, sus refugios y las transgresiones que realizaron en el sistema colonial. También se estudian las alianzas de estos cimarrones con los indígenas “insumisos” que habitaban en las selvas y demás lugares no conquistados por los españoles. Estos espacios son fundamentales para que el esclavo y el indígena pudieran escapar de la esclavitud y explotación a la que estaban expuestos.

Capítulo I

La trata trasatlántica y el comercio negrero a la Audiencia de Guatemala.

*Entonces adquirieron orgullo
comprando en el mercado negro.
se adjudicaron
haciendas, látigos, esclavos,
catecismos, comisarías,
capos, conventillos, burdeles,
y a todo esto denominaron
santa cultura occidental*
Pablo Neruda.

1. Comercio

El descubrimiento del nuevo mundo tuvo un impacto comercial decisivo para el desarrollo mercantil en todo el globo terráqueo; comenzaron las conquistas a lo ancho y largo del territorio denominado América y con ellas se dio lugar a la explotación tanto de mano de obra como de nuevos recursos naturales. En el presente capítulo se abordarán las repercusiones del sistema colonial en la población indígena y africana; la necesidad de mano de obra para las emergentes economías coloniales y el comercio triangular entre América, Europa y África.

Varios son los trabajos enfocados al análisis, descripción y desarrollo del comercio en Centroamérica; pero pocos son los que estudian la trata de esclavos como punto de partida para entender el alcance comercial que tuvo esta región. La trata de africanos fue un proceso complejo que merece un acercamiento desde el punto de vista histórico para su mejor comprensión; los elementos que lo constituyeron fueron desarrollándose a lo largo de los siglos XVI y XVII de un modo variable. Las licencias, el sistema de asientos y el contrabando fueron algunos de los medios que la trata de humanos utilizó para un mejor

funcionamiento, pues a pesar de que en la Europa renacentista ya existía un comercio de esclavos africanos, estos métodos utilizados a partir del comercio triangular probaron ser más eficaces.

El comercio de esclavos africanos en la región centroamericana fue posible gracias a las condiciones favorables de organización en que se encontraba la Audiencia de Guatemala, fundada por el Rey Carlos I en 1542 y en funciones para 1544. El área que comprendía desde sus inicios era: la provincia de Chiapa, Guatemala, San Salvador, San Miguel, La Villa de la Trinidad, las actuales Honduras, Costa Rica y Nicaragua, y la provincia de Yucatán, misma que en 1560 se anexó a la Nueva España.

Antes de la institución de la Audiencia, Pedro de Alvarado, gobernador de Chiapa y Guatemala, había introducido algunos esclavos ladinos⁹ para la conquista; sin embargo, se dedicó a esclavizar y comercializar con indígenas, vendiéndolos en regiones como el Caribe, Panamá, las minas de Honduras y el Perú. A la muerte de Alvarado en 1541, el rey nombró a la Audiencia para tener un mayor control administrativo de la región y en consecuencia se estableció el comercio de esclavos de manera más permanente.

Con las licencias —la primera vía administrativa— la entrada de esclavos fue continua pero no masiva. A principios del siglo XVII en Guatemala, gracias a los asientos, hubo una entrada mayor de esclavos, en comparación con la que se llevó a cabo durante el siglo XVI. Por ejemplo, se ha registrado que, de finales del siglo XVI a 1680, en la ciudad de Santiago se alcanzó un auge en la introducción de esclavos¹⁰.

⁹ El término ladino se refiere a aquellos esclavos que llegaron con los conquistadores o colonizadores, casi siempre hablaban español o bien un idioma derivado del latín, origen de la palabra ladino. Muchas veces se utiliza el término para señalar a los africanos o indígenas que tuvieron un proceso de aculturación más temprano. En este trabajo el término funge como el esclavo africano que llegó con el europeo.

¹⁰ Christopher Lutz. *Historia socio-demográfica de Santiago de Guatemala*. Pág. 220

El contrabando tuvo una participación muy importante dentro de la economía colonial centroamericana y fungió como una alternativa al comercio legal implantado por la metrópoli, el cual se encontraba muy burocratizado.

Licencias

El gobierno monárquico español tenía la necesidad de controlar el traslado de esclavos africanos al Nuevo Mundo. En un primer momento, las licencias eran permisos otorgados a los funcionarios reales y a eclesiásticos para que pudieran adquirir esclavos de uso personal.

Dentro del comercio existieron varios factores que sirvieron para tener un mejor control económico y político; dentro de ellos se encontraban las licencias,¹¹ las cuales eran otorgadas por la Corona sobre todo a funcionarios reales y a eclesiásticos. Eran permisos para trasladar esclavos al Nuevo Mundo con la finalidad de que sirvieran en labores de uso personal.¹²

En 1513, las licencias comenzaron a concederse a comerciantes de renombre, no sólo a españoles sino a cualquiera que estuviera inmerso en el comercio de esclavos. Tal es el caso de las familias Welser, Heinrich, Ehinger y Hieronymus Sailer, las cuales tenían posesiones mineras en Sudamérica. Además de estas familias, en su mayoría alemanas, los portugueses comenzaron a tener mayor acceso a las licencias españolas, pues preferían encaminar su comercio hacia las colonias hispanoamericanas; con lo que lograron, poco después, un mayor abastecimiento de esclavos desde sus factorías.

¹¹ Rolando Mellafe. *Breve historia de la esclavitud en América Latina*. Pág. 43

¹² Enriqueta Vila Vilar. *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*. pág. 54

De 1532 a 1589 las licencias tuvieron un proceso de expansión, es decir, en este período se dio el mayor otorgamiento de licencias, éstas fueron más caras y se concedieron a otras personas, como a los religiosos. Mellafe trata de esquematizar las diferentes formas de otorgar las licencias acomodándolas de la siguiente manera:

- 1) Los oficiales reales o los representantes de la Corona.
- 2) Los conquistadores o beneméritos de la Conquista. Concesiones gratuitas.
- 3) Algunos Cabildos para adquirir bienes económicos.
- 4) Algunos peninsulares distinguidos por servicios especiales.
- 5) Allegados a la corte.
- 6) Particulares, mercaderes, conquistadores y hombres de empresas, que firmaban contratos con la Corona.¹³

Las licencias que se otorgaban con mayor frecuencia eran para las personas que se mencionan en el inciso seis, pues estos individuos generaban una mayor ganancia a la Corona. Sin embargo, estas licencias se fueron generalizando con el tiempo.

Cuando la Corona española y la portuguesa quedaron bajo el reinado de Felipe II, de 1580 a 1640, los mercaderes portugueses, gracias a la gran experiencia en la trata de negros que los caracterizaba, tuvieron un mayor control en la venta de esclavos en las costas africanas, es decir, estuvieron a cargo de la obtención y distribución de esclavos desde las factorías, comenzando una nueva fase en la trata trasatlántica.

¹³ Rolando Mellafe. Pág. 47.

En el caso de la Audiencia de Guatemala, las licencias tuvieron que ver con varios comerciantes de la región. Autores como Juan Gonzáles Esponda¹⁴ y Silvia Soriano¹⁵ mencionan que uno de los principales introductores de esclavos africanos a través del comercio negrero, en dicha región, fue Pedro de Alvarado, pues apuntan que en sus tropas de conquista llevaba algunos negros esclavos para su servicio, y que posteriormente introdujo doscientos esclavos africanos para utilizarlos como mano de obra.

Sin embargo, Gudrun Lenkersdorf, en su libro *Génesis histórica de Chiapa, 1522-1532*¹⁶, comenta que Alvarado efectivamente tenía todo el interés por emprender el comercio de esclavos negros. Para ello, comenzó tratos con Francisco de Cobos, secretario del rey y Diego Beltrán, miembro del Consejo de Indias, las licencias para pasar esclavos ya estaban aprobadas, pero el proyecto nunca prosperó debido a cuestiones políticas y familiares; así que Alvarado no pudo comenzar con dicho negocio.

Cabe señalar que este personaje era ya experto en el negocio de tráfico de humanos, pues Murdo Macleod comenta que después de la conquista en la región de Centroamérica, Alvarado comenzó a comerciar esclavos indígenas a regiones como el Caribe, Panamá y Perú.¹⁷

Siguiendo el esquema de Mellafe, las licencias se otorgaron también a los funcionarios reales, encargados de vigilar los intereses de la Corona, así como a los cabildos. Cabe destacar, entre estos últimos, el de Santiago de los Caballeros encargado de emplear y distribuir la mercancía esclava.

¹⁴ González Esponda, Juan. *Negros, pardos y mulatos. Otra historia que contar*. Pág. 38.

¹⁵ Silvia Soriano, “Aportes sobre el mestizaje de esclavos africanos en Chiapas Colonial”, pág. 86-96

¹⁶ Gudrun Lenkersdorf. Pág. 243

¹⁷ Macleod Murdo. *Historia Socio-económica de la América Central Española. 1520-1720*, pág. 49

Después de la emisión de las Leyes Nuevas, y tras su implantación por parte del Presidente de la Audiencia de Guatemala, López de Cerrato, los encomenderos tuvieron que obtener facilidades para la compra de esclavos, pues muchos de ellos se negaban a liberar de la esclavitud a los indios.

En tiempos del presidente Juan de Landecho se expidió una Cédula Real de 1561 donde se constatan las facilidades para trasportar esclavos a la Audiencia de Guatemala:

Presidente e oidores de la Nuestra Audiencia Real de los Confines, que reside en la ciudad de Santiago de la provincia de Guatemala. Sabed que nos, por algunas buenas consideraciones y causas justas que a ello nos han movido, hemos mandado revocar las provisiones que están dadas acerca de la tasa de los negros y hemos dado **licencia** para que se puedan vender en esas partes, libremente y a precios justos...¹⁸

Esta Cédula pretendía dar un mayor fomento a la venta de esclavos, pues, como ya se mencionó, en el contexto de las Leyes Nuevas muchos encomenderos no introdujeron el trabajo esclavo africano hasta que la Corona lo exigió.

Además, las licencias no solo fueron concedidas a los colonos y conquistadores sino también a los eclesiásticos. Por ello, ampliaríamos el esquema de Mellafe con un inciso siete relativo a los religiosos. En su caso, el trabajo esclavo africano fue implantado en las haciendas, pues el clero, sobre todo la orden dominica, impulsaba las Leyes Nuevas. Para contextualizar, cabe decir que, durante los años 40 del siglo XVI, tras la llegada de los obispos Valdivieso y Pedraza, se reforzaron las ideas liberadoras de indios del fraile Bartolomé de las Casas, pues ellos comenzaron a difundir entre los encomenderos las ideas de abolición de la esclavitud india. Los encomenderos no estuvieron de acuerdo con estas

¹⁸ AGCA. A1-23. Leg. 1512, Fol. 292. El subrayado es mío.

ideas, al grado de que fue asesinado el obispo Valdivieso en Nicaragua por los hijos del gobernador Contreras.¹⁹

Entre las licencias otorgadas a eclesiásticos se hallan las concedidas al antes mencionado fray Bartolomé de las Casas, a quien se le dio la sede del obispado de Chiapa, le otorgaron cuatro esclavos africanos, autorizados por el Rey en Cédula del 13 de febrero de 1544.²⁰

Murdo Macleod menciona que el fraile llegó a Chiapa en el año de 1545 con un equipo de dominicos con el mismo lineamiento: difundir las Leyes Nuevas, evangelizar a los indios y defenderlos de la explotación; y que su objetivo era el de persuadir a los encomenderos de abolir la esclavitud indígena, pues la población nativa disminuía drásticamente.

En este contexto, se nombró como obispo al fraile Juan Ortega a quien se le otorga una licencia para pasar tres esclavos negros, libres de derechos en Cédula Real del 23 de agosto de 1538, esto quiere decir libres de impuestos, sin embargo el obispo nunca llegó al obispado. Así mismo, el fraile Andrés de Urbina posteriormente introdujo también tres esclavos.²¹

Es evidente que las coyunturas políticas y económicas que España vivía en 1555; es decir, la muerte de Carlos I y la subida al trono de Felipe II, tuvieron que ver con los cambios estructurales del comercio mercantil que este reino ya había comenzado desde el descubrimiento de América. La unión de la Corona lusitana y española efectivamente reforzó y amplió de manera general el comercio mercantil, y en el caso particular que nos compete, la trata trasatlántica; implementándose así, los asientos.

¹⁹ Macleod Murdo. *Op cit.* Pág. 92.

²⁰ González Esponda, Juan. *Negros, pardos y mulatos. Otra historia que contar.* Pág. 38.

²¹ Juan González Esponda. *Op cit* Pág. 39.

Asientos

Tras los cambios políticos generados en la Península Ibérica, se tuvieron que crear nuevos cauces en el comercio de esclavos. Debido a la coyuntura política, el comercio de africanos recayó en su mayoría en manos de los portugueses, pues era evidente su amplia experiencia histórica en la trata, lo cual culminó en la implantación de los asientos.

Asiento se le llamó al sistema monopolizador que pretendía una mejor distribución de esclavos en la América Española. Se buscaba que este sistema lograra obtener mayores ganancias y tener un mayor administración en cuanto a la trata de esclavos. Felipe II confió a los portugueses esta reparto y comercialización, y en 1580 se firmaron tratos con los *rendeiros* o contratistas portugueses, quienes tenían en su poder el mercado africano. Los tres puntos donde se concentraban los esclavos en las factorías portuguesas eran: Cabo Verde, la isla de Santo Tomé y Angola, en cuya capital —San Pablo Loanda— hubo un incremento político, económico y social gracias al sistema de asientos.²²

Al puerto de Sevilla arribaron comerciantes y traficantes de esclavos portugueses, para tramitar los diferentes permisos con la finalidad de obtener el permiso de traslado de los africanos. El Rey estaba comprometido con los portugueses a otorgarles más licencias y permisos, lo que originó que se generara un descontento entre los comerciantes españoles; sin embargo, la Corona tuvo que implementar una serie de medidas de control para poder dar una mayor apertura e igualdad de oportunidades a los españoles tratantes, otorgándoles licencias. Es importante mencionar que éstas siguieron en uso, pero ahora sólo las encontramos en dos aspectos: 1) En cada asiento, el rey tenía un número determinado de licencias y él las otorgaba a los oficiales reales de la Casa de Contratación, a quienes les

²² Enriqueta Vila Vilar, *Op. cit.* Pág. 23.

encargaba vigilar los fraudes cometidos por los asentistas; 2) Concesiones especiales, ya sea a ordenes religiosas, *rendeiros* o bien a algún funcionario español o lusitano.²³

El objetivo fundamental de los asientos era conseguir mayores ganancias, y para ello se elevaron las rentas lo más alto posible y se estableció un control más riguroso sobre la cantidad de esclavos que se trasportaba a América, pues siempre había la posibilidad de que los asentistas disfrazaran las cifras y ellos mismos vendieran los negros obteniendo mayores beneficios.

La consolidación del sistema de asientos se produjo en 1594, después de la firma de contratos entre Felipe II y los comerciantes portugueses; éstos comenzaron a llevar a los esclavos a los diferentes puertos que demandaban la mercancía y que la Casa de Contratación designaba previamente.²⁴ Sin embargo, a la llegada a América, los asentistas tenían prohibido llevar a los esclavos tierra dentro y comercializarlos. Su obligación era sólo desembarcarlos, y ahí, los funcionarios de la Corona, se encargaban de la venta y distribución.

Pese a las reglas establecidas, que nunca fueron muy explícitas por parte ni de la Corona ni de la Casa de Contratación, los asentistas llevaban la mercancía a las costas americanas con mayor demanda, como Las Antillas, Veracruz y la costa atlántica de Venezuela y Colombia, produciendo en los primeros años del siglo XVII una saturación del mercado y por lo tanto una baja en los precios.²⁵

A partir de 1611 los asentistas comenzaron a tener problemas con la Corona Española, pues dado que ésta tenía el control administrativo, se crearon serias divisiones entre los comerciantes portugueses. Incluso se creó una Junta especial donde se planteó que

²³ *Ibidem.* Pág. 54.

²⁴ *Ibidem.* Pág. 33.

²⁵ Rolando Mellafe. *Op cit.* Pág, 50.

los asientos se dividieran en dos partes: los de Cabo Verde que tenían que pasar por los puertos españoles, específicamente Sevilla, y ahí hacer el registro de los esclavos que se mandarían a la América española; y los de Angola, que tendrían una navegación directa de las factorías africanas a América.

El viaje a Sevilla tenía muchas dificultades: la larga duración del viaje, la alta mortandad de los esclavos, el alto costo que provocaba hacer a éstos esperar en el puerto, y en general el encarecimiento del viaje, lo que causaba un aumento en el precio de los esclavos; por lo que muchos barcos evitaban esta ruta evadiendo el control administrativo.

Vila Vilar comenta que entre 1612 y 1614, existió una baja en el arribo de esclavos a América, por lo cual creo que, en gran medida su comentario se justifica por la ausencia tanto de documentos de compraventa de esclavos como de registros de barcos negreros; pese a ello, sabemos que tal baja no fue cierta²⁶.

Existe un documento de 1614 de compra venta en la sección de Protocolos del Archivo General de Centroamérica (AGCA), donde se tiene el registro de una venta de nueve esclavos, la mayoría de 20 años, que correspondían a las llamadas piezas de Indias. En esta fuente el asentista Francisco Martínez Solís comenta que:

Sepan quantos esta carta vieren cómo yo el capitán Francisco Martínez Solís, dueño de la armazón de esclavos que, este presente año de Mil y seiscientos y catorce, saqué de los reinos de Angola en el navío nombrado Nuestra Señora del Amparo que llevo de arribada al puerto de Trujillo. Estante al presente en esta ciudad de Guatemala otorgo e conozco por esta presente carta, que vendo en venta real de ahora para todo el tiempo al padre Jerónimo Díaz, recto de la Compañía de Jesús de esta dicha ciudad de Guatemala, para la dicha casa e convento: Es a saber nueve piezas de esclavos de los de la dicha mi armazón que tienen la marca u señal ...²⁷

²⁶ *Op. Cit.* Pág. 45

²⁷ AGCA. A 1.20 Leg. 4553 Exp. 38611

Habría que discutir varios puntos que hasta este momento se han tocado y que merecen aclararse o hacer una precisión en cuanto a los datos y las fuentes:

Luz María Martínez Montiel, en su libro *Negros en América*, asevera que a la región de Centroamérica los esclavos llegaron desde Veracruz, rodeando la península de Yucatán, o bien eran encaminados desde Porto Bello o Nombre de Dios, a las ciudades como Santiago de Guatemala. A través de sus investigaciones, comenta que no hubo un comercio directo entre África y Guatemala, tal vez porque no se había encontrado con la información necesaria.

Lo que el anterior documento demuestra es precisamente lo contrario, existió un comercio muy definido, propio de la época, y efectivamente se dio una comercialización directa entre África y Guatemala, más adelante analizaremos la rutas comerciales que demostrarán y ampliarán más esta información.

Enriqueta Vila en el estudio de los asientos, establece que de 1612 a 1614 no existieron registros de barcos negreros que traían esclavos desde África, no obstante, el documento citado líneas atrás confirma este traslado. El manuscrito fechado en diciembre de 1614 hace evidente que el asentista tuvo que salir de alguna de las factorías de Angola por lo menos cuatro meses antes, por lo que se puede afirmar que sí existió un comercio de esclavos en este período. Lo que podemos suponer es que en este lapso los barcos no hacían el registro para evitar todo el trámite burocrático y por tal motivo preferían hacer la ruta directa de África a América.

Christopher Lutz apoya mi tesis con su obra *Historia socio-demográfica de Santiago de Guatemala*, en la que hace un registro de varias entradas de esclavos y explica que en 1613 el asentista Juan Gómez introdujo a la Audiencia de Guatemala 136 piezas de

indias, por lo cual es claro que sí existió un comercio de esclavos africanos en el período supuestamente de suspensión.²⁸

Mellafe, por su parte —como ya hemos dicho— afirma que los asentistas preferían llevar a los esclavos a donde existiera una fuerte demanda. En los diferentes estudios que se han retomado para la presente investigación se encontraron varios que mencionan que en los puertos del Atlántico de la Audiencia de Guatemala sí existió dicha demanda, por lo que desde esta otra óptica también habría que cuestionar la hipótesis anterior.

No obstante, se puede acotar que, en el período de 1612 a 1614 que menciona Vila Vilar la demanda en los puertos que ella estudia —Veracruz y Cartagena de Indias— fue menor, ya sea por los trámites burocráticos o bien porque existía una saturación de mercancía, por lo que los asentistas preferían otras colonias que también demandaban esclavos como puede ser la Audiencia de Guatemala, Chile, Río de la Plata o Perú.

El asiento, en tanto sistema de trata de esclavos, tal como hemos demostrado, tuvo repercusiones benéficas para las políticas comerciales, así como muchas ganancias para la Corona y para los mercaderes involucrados. Sin embargo, existieron algunos inconvenientes. Los comerciantes españoles paulatinamente fueron desplazados por sus contrapartes portugueses, pues como ya hemos dicho, éstos tenían un mayor control en las factorías africanas. Sin embargo, cuando manifestaron su desacuerdo con los trámites burocráticos del comercio, comenzaron a tener problemas administrativos con la Corona Española, surgiendo así rupturas en la alianza.

Desde 1599 la isla de Santo Tomé cayó en manos holandesas y poco a poco esta potencia, aprovechando las disputas entre españoles y portugueses, se apoderó de las factorías africanas que antes se hallaban en manos de los lusitanos. Para 1640 la separación

²⁸ Christopher Lutz. *Op cit.* Pág. 222

de las Coronas española y portuguesa provocó que España perdiera sus abastecedores de esclavos, por lo cual existió un período en el que el comercio esclavista tuvo poco movimiento, por no decir nulo. Con los problemas administrativos trajeron como consecuencia que los compradores de esclavos tuvieran que recurrir al contrabando.

Contrabando

Se generó desde el inicio del comercio entre Europa, África y América, siendo un mecanismo implementado por los súbditos de las Coronas europeas que tenían interés en el comercio trasatlántico, pues ya se había demostrado que dicho negocio dejaba buenos dividendos. Las potencias europeas como Holanda, Inglaterra, Francia y Dinamarca, entre otros reinos, empezaron a combatir los monopolios que Portugal y España tenían; optando por el comercio ilegal de mercancías, ya que este método reducía notablemente los costos.

De 1640 a 1692 el contrabando tuvo uno de sus momentos culminantes, ya que la dirección española de la trata negrera estaba inmersa en conflictos internos; además, las luchas de poder entre el Consejo de Indias y la Casa de Contratación, entre otros factores, contribuyeron a este auge. El comercio con América y la administración española estaba sumido en una serie de normatividades que provocaron alzas de precios, poca afluencia de barcos negreros, y por supuesto, pocas ventas legales de esclavos. Por lo tanto, los comerciantes americanos accedieron a las ofertas que los contrabandistas les ofrecían.

Casi todas las potencias antes mencionadas tenían posesiones estratégicas tanto en África como en América. Holanda, por ejemplo, se apoderó de Santo Tomé en 1599; Inglaterra, a su vez, se apropió Jamaica y así comenzó su fortalecimiento en el comercio de esclavos, desplazando a Portugal. España, luego de su separación con Portugal en 1640,

perdió todo control de África, aunque en 1647 los portugueses les permitían la compra de esclavos en Guinea a los traficantes españoles.

Las medidas de control fueron una de las estrategias de la Corona Española para evitar pérdidas comerciales, aunque no tuvieron mucho éxito, pues era evidente que a los habitantes europeos en América les era más fácil, cómodo y rápido, obtener mercancías de manera ilegal.

La Audiencia de Guatemala no fue la excepción, también se vio inmersa en el contrabando; sin embargo, no contamos con información acerca de compra venta de esclavos a través de este sistema, tampoco contamos con fuentes que nos ayuden a saber más acerca del movimiento comercial de las mercancías, ni mucho menos la oferta y la demanda.

Sabemos que la región de lo que actualmente es Belice fue un puesto importante para los piratas ingleses; quienes se apoderaron de ella en el año de 1638, así como del territorio de Campeche, en específico de la Laguna de Términos. Esta última región fue constantemente peleada por la Corona Española y los piratas, y finalmente la ganó España.

Los puertos más importantes de la Audiencia de Guatemala fueron Puerto Caballos, Trujillo y Santo Tomás de Castilla, y debido a su cercanía con la costa beliceña y la de Jamaica fueron puertos que tuvieron constantes ataques piratas. Se cuenta con un documento que es clave para afirmar que sí existieron arribos de piratas:

Don Diego de Acuña,²⁹ mi gobernador y Capitán General de la provincia de Guatemala y presidente de mi Audiencia Real que en ella reside, vuestra carta de catorce de enero de este año se ha visto en mi Junta de Guerra de las Indias.

Decís que los puertos de esa provincia están prevenidos lo mejor que se ha podido y ha dado lugar la cortedad de esa tierra y el poco dinero que hay en ella, y por que los puertos de Santo Thomas de Castilla y de Truxillo que son de más importancia y riesgo conviene fortificarlos, y pedir

²⁹ Presidente de la Audiencia de Guatemala de 1626 a 1633. Ver Murdo Macleod. *Op cit.* Pág 329.

que se os de, pues en cédula para que podáis gastar de mi Real hacienda lo que fuese necesario en su fortificación , avissarme heiss por menos en la forma que se podra haga lo que pedis.³⁰

Después se comenta que es importante hacer estas fortificaciones porque podían arribar los piratas, en este caso holandeses, y atacar los puertos:

En quanto a la orden que habéis dado para la reducción de unos negros cimarrones que están aliados en las montañas que esta justo el golfo dulce, respeto de rece que en el holandés llegasen a aquel puerto se le podrían juntar y ser de muchos daño a essas Tierra.³¹

Es importante esta segunda cita del documento, sobre todo por el apartado en el que se señala que los negros alzados que están en el Río Dulce pueden ayudar a los piratas holandeses a negociar mercancías; pues tanto en la historia, como en la tradición oral contemporánea, el negro cimarrón casi siempre asaltaba los caminos.

Se puede afirmar que estos negros robaban para después vender la mercancía a los contrabandistas. Juan Andrade refuerza esta hipótesis, ya que después de analizar la participación de los piratas y africanos en los nexos comerciales, comenta que muchas veces los mismos piratas, a cambio de productos, daban la libertad a los africanos.³²

Existieron muchos ataques a los puertos de la Audiencia de Guatemala. En 1578 el corsario Guillermo Parker, después de asaltar la isla de la Española, se dirigió a las costas del puerto de Trujillo a asaltar barcos que traían mercancías de España, y se puede suponer que estas mercancías después fueron revendidas a los mismos colonos españoles, o bien eran mandadas a las metrópolis europeas.³³

³⁰ AGCA. A1.23 Leg. 1516 Fol. 57. Año 1632

³¹ *Ibidem*

³² Juan Andrade. *Esclavitud y sociedad en el Tabasco colonial (siglos XVI y XVII)*. Pág. 98.

³³ Ofelia Calderón Diemecke de González. *El negro en Guatemala durante la época colonial*. Pág.23

La piratería y el contrabando no dejaron de actuar hasta la abolición de la trata negrera. Con respecto al territorio centroamericano, será necesario un estudio sistemático y riguroso sobre la participación de los piratas ingleses, holandeses y franceses, ya que sobre este tema existe abundante información.

El contrabando tuvo sin dudas una repercusión en todo el comercio entre los tres continentes. Pues gracias a éste se aumentó la exportación de esclavos a tierras americanas, una competencia en los precios y una lucha constante por las rutas marítimas, así como por los mercados del Nuevo Mundo. Conflictos que, de alguna manera, se resolverán hasta principios del siglo XVIII con el Tratado de Utrecht.

Precios

El análisis de este apartado se realiza a partir de dos aspectos: 1) los precios de los esclavos que podemos conocer a partir de los documentos; y 2) la forma de pago, en concreto el crédito y la deuda.

Con respecto al precio de los esclavos, es importante hablar de sólo un estimado o aproximado de cómo se comportaron los precios, así como compararlo con otras regiones de América.

En la sección de Protocolo³⁴ del AGCA sólo se localizaron registros de documentos de compra venta en el fichero del período de 1612 a 1656; aunque cabe decir que si se hiciera una revisión más exhaustiva en los legajos y empastados, seguramente se encontrarían más manuscritos al respecto. Tal es el caso de los correspondientes a los años de 1653 y 1654, los cuales no se encontraban registrados en los ficheros.

³⁴ Véase Anexo 1. *Cuadro de Compra-Venta de Esclavos en la Audiencia de Guatemala 1612-1654*

Haciendo un análisis de todos los documentos hallados, el promedio de compra de un esclavo hombre es de 367 pesos; mientras que el de la mujer es de 398 pesos. Esta diferencia de precio, siendo las mujeres las que en general se pagaban más caras, puede deberse, tal vez, a que la esclavitud se heredaba por línea materna, por lo que los compradores aceptaban pagar más por ellas ya que existía la posibilidad de que cuando procrearan, los amos tendrían más esclavos a su servicio.

Gonzalo Aguirre Beltrán y Robinson Herrera afirman que los hombres esclavos eran los mejor pagados,³⁵ y lo justifican diciendo que esto se debía a que eran más fuertes físicamente y que su utilidad era muy requerida en los trabajos pesados; sin embargo, no se puede estar de acuerdo con esta aseveración, pues si volvemos al cuadro 1 de Anexos, veremos que por lo menos, a principios del siglo XVII, en la Audiencia de Guatemala las mujeres se hallaban por encima de los precios de los hombres, o bien estaban en el mismo rango. Los precios eran cambiantes y variaban dependiendo de varios factores como la demanda y la oferta, las crisis económicas, así como la “calidad” del esclavo, pues existía una diferencia de valor comercial entre los esclavos bozales y los ladinos. Además, la mujer esclava también estuvo presente en los trabajos pesados, como en plantaciones, obrajes y minas.

Seguramente esta discusión seguirá existiendo, y afortunadamente se cuenta con investigaciones que abundan y proporcionan información acerca de este tema tan polémico. Ofelia Calderón, en su estudio sobre esclavos negros en Guatemala, apoya la opinión de que las mujeres eran las mejor pagadas en el año de 1589; la investigadora revisa las *Memorias para la historia del Antiguo Reino de Goathemala*, de Francisco de Paula

³⁵ Creo que la anterior afirmación es errónea., pues siempre se ha pensado que el hombre por ser físicamente más fuerte que la mujer, era mejor pagado por los compradores de esclavos. Sin embargo afirmo que no es cierto, el género no determina la fuerza.

García, y en él encuentra una sentencia en la que se menciona que de una venta de treinta esclavos entre hombres y mujeres, las mujeres se vendieron hasta en mil tostones. Es interesante su estudio, pues a partir de fuentes distintas, ambos llegamos a la misma conclusión.³⁶

Luego de tener conocimiento de los precios, se debe analizar las formas de pago. Si bien no existía una moneda común, y a veces se comerciaba con el cacao y el azúcar,³⁷ los comerciantes supieron resolver muy bien este dilema. El crédito y préstamo fueron la mejor salida para resolver las formas de pago. Se debe tomar en cuenta que la región de Centroamérica no era muy prospera económicamente, así que este sistema de créditos funcionó para que los pagos pudieran efectuarse. El pagaré fungió como un medio por el cual el comprador se comprometía a saldar su cuenta en plazos; en la mayoría de las veces existía un aval y se establecían los tiempos de pago.³⁸

Muchas veces las deudas no saldadas terminaban en juicios. El mejor ejemplo que se encontró en el AGCA para el caso de la compra venta de esclavos es el del ya citado asentista Francisco Martínez Solís,³⁹ el cual vendió nueve esclavos al rector de la Compañía de Jesús, Gerónimo Díaz, teniendo como aval a Joan Domínguez vecino de la ciudad de Santiago. Los pagos se establecieron de la siguiente manera:

... el dicho capitán Francisco Martínez Solís, o a la persona que su poder obiere y por el susodicho os haya de a ver y cobrar, los dichos ocho mil y doscientos e cuarenta y cinco tostones del precio de los dichos esclavos en esta manera: los mil y ochocientos tostones para el día de pascua de navidad, fin de este presente año, de mil y seiscientos catorce, y tres mil y setecientos tostones para el fin de mes

³⁶ Ofelia Calderón Diemecke de González. *Op. Cit.* Pág. 49.

³⁷ Robinson Herrera. *Natives, Europeans and Africans in Sixteenth-Century of Santiago de Guatemala* .Pág 27.

³⁸ *Ibidem.* Pág. 17

³⁹ Ver anexo 2. *Venta de esclavos a la Compañía de Jesús de Guatemala, por el asentista Francisco Martínez Solís.*

de octubre del dicho años de mil y seiscientos e quince y los dos mil y setecientos y cuarenta y cinco restantes, cumplimiento a la dicha cantidad para el día de pascua de navidad fin del dicho años de mil y seiscientos e quince, una paga en pos de otra sucesivamente puesto y pagados en esta dicha ciudad o en otra parte y lugar que se nos pidan e demanden, de contado.

Se terminó de pagar la deuda hasta el año de 1616 sin juicios ni pleitos. Es claro cómo los pagarés sirvieron para saldar el costo de los esclavos de manera paulatina y con menores inconvenientes. Sin embargo, se debe aclarar que normalmente la iglesia tenía el dinero suficiente para saldar sus deudas; por ello, al final de la cita, se señala que se debe pagar al contado; pero un comerciante ordinario normalmente tenía que dar su paga en especie o bien traspasar la deuda, lo cual creaba más conflictos jurídicos, y las deudas, en muchos casos, eran impagables o bien se iban heredando. Sin el crédito, muchos comerciantes no hubieran podido realizar sus transacciones y mucho menos tener éxito en la empresa.

¿Quiénes compraban esclavos?

Los esclavos eran adquiridos en primera instancia por los encomenderos del siglo XVI que necesitaban mano de obra esclava, ya sea en las fincas agrícolas donde producían azúcar, cacao, añil y otros productos, o en el trabajo doméstico. A diferencia de otras regiones hispanoamericanas donde existían obrajes mayores o minas, y donde la principal mano de obra era la esclava africana; los empresarios de la región de Centroamérica tenían a su servicio tanto esclavos nativos como africanos,⁴⁰ y mantenían a la población africana en sus empresas por cuestiones de normatividad y por ordenanzas de la Corona.

⁴⁰ Murdo Macleod habla en el capítulo dos de su obra *Historia Socioeconómica de la América Central Española* sobre el gran comercio de esclavos indios que se generó durante la primera mitad del siglo XVI y que incluso fue apoyado por la Corona Española. Se ha mencionado que la esclavitud estuvo inserta desde los

No obstante, sabemos que la economía de la región era un tanto precaria, sobre todo en el principio de la administración de la Audiencia de Guatemala (1544) y que poco a poco se fue consolidando. Gracias a esto comenzó a existir una entrada mayor de mercancías directas de España y por lo tanto se inició un gran comercio de esclavos africanos. Los primeros en comercializar esclavos africanos directamente de África fue la Compañía de Jesús.

Cabe señalar que, en el AGCA, de cada diez documentos de compra venta de esclavos negros, tres tienen involucradas a órdenes religiosas, en especial la orden de la Compañía de Jesús. El primero de estos documentos está fechado el 29 de abril de 1612; el vendedor es Pedro de Tanfa; el comprador, la Compañía de Jesús; y como fiador, Hernando Mexía, vecino de Santiago de Guatemala. El esclavo lleva el nombre de Francisco, no especifican su edad, es un negro bozal traído de Angola y fue vendido por 950 tostones, equivalentes a 425 pesos. El precio es muy alto para ser un negro bozal, pues según fuentes consultadas los negros criollos o ladinos eran los que tenían mayor costo, ya sea por que tenían un oficio, o bien por tener como lengua materna el español.⁴¹ Llama la atención el apellido del vendedor, Tanfa, pues probablemente se trata de un esclavista de ascendencia judía que llegó a la ciudad de Santiago a vender sus esclavos, pero será en otra investigación donde podremos rastrear el nombre.

El segundo caso es el que ya se mencionó anteriormente, el documento es de 1614; el vendedor, el asentista Francisco Martínez Solís, quien vende nueve esclavos al rector de la compañía de Jesús, Guillermo Díaz, y su fiador es Joan Domínguez. Este caso es muy

inicios de la conquista de América y que la primera población esclavizada fue la indígena, como se demostró en el Caribe. Precisamente, Bartolomé de las Casas con las Leyes Nuevas trata de evitar la mortandad masiva de la población nativa y evitar el comercio de indios de Centroamérica hacia el Caribe y al Perú. También véase a Robinson Herrera. *Op. Cit.* Pág. 27

⁴¹ Robinson Herrera. *Op. Cit.* Pág. Capitulo .

interesante, a parte de que nos revela que existió una trata directa de África a Guatemala nos da pista de cómo se desarrollaba el comercio. De los nueve esclavos, cinco son varones y cuatro mujeres, de las cuales una tiene una “cría” y una segunda está “preñada”, al parecer de uno de los esclavos. El precio fue de 8275 tostones por los nueve, algo así como 275 pesos casa uno, el precio es muy menor si se compara con otros documentos, pero seguramente existió una razón: de los esclavos dos están malheridos, seguramente por la dureza del viaje que realizaron, uno tiene una llaga en la frente y el otro en un pie, tal vez gracias a ello se debe la baja en el precio de estos esclavos.

En el documento el mismo asentista Solís menciona que todos llevan una marca que él mismo les ha “sellado”. Beatriz Palomo, en su investigación sobre la compra venta de esclavos del siglo XVIII, tiene un apartado de las diferentes marcas que encontró en el AGCA; sin embargo, resulta interesante que un documento de principios del siglo XVII tenga impresa la marca de los esclavos.

El tercer y último documento es igualmente sorprendente, corresponde al año de 1654 y se refiere a la venta de una esclava, Lorenza; la dueña es sor Catalina de San Juan, “monja de la Concepción”, y el comprador es el Obispo Don Juan Gracilazo de la Vera Paz, quien paga por ella 380 pesos.⁴² Muchas veces, las monjas que estaban al convento tenían entre su dote esclavas africanas. Seguramente, esta religiosa tuvo a esta esclava entre su dote y luego la vendió al obispo, lo extraño es que no mencionan la causa de la venta; tal vez la razón fue la falta de dinero, ya sea de la monja o de la orden religiosa, o bien, por rebeldía de la esclava.

Finalmente, se comprueba que las órdenes eclesiásticas estuvieron involucradas en el comercio de esclavos. Sin embargo, a pesar de que existieron explicaciones teológicas

⁴² AGCA A1.20 Leg. 1107 Año 1654

que realmente justificaran la esclavitud, es evidente que el clero fomentara y participara en la trata de esclavos.

2. Rutas comerciales

Muchas veces se ha pensado que la Audiencia de Guatemala tuvo una relación comercial mínima con la Nueva España, la Ciudad de México, Antequera (Oaxaca), u otras regiones de América; sin embargo, algunas investigaciones reflejan una situación muy diferente.

La provincia de Chiapa, en particular, también se ha caracterizado en este sentido; no obstante, se desarrollará en este apartado la importancia de las relaciones comerciales que tuvo esta provincia con otras regiones novohispanas y directamente con el Virreinato de la Nueva España. Además de la conexión por vía terrestre, es importante destacar que la Audiencia estuvo muy conectada por mar, tanto por el Caribe como por la Mar del Sur (Océano Pacífico), una ruta poco estudiada y que tuvo una importancia sumamente interesante.

Los comerciantes de la Ciudad de México estuvieron ampliamente interesados en relacionarse con sus contrapartes en Guatemala desde el término de la conquista del área maya; pues para los habitantes de Santiago era más eficiente y rápido obtener mercancías desde este punto que esperar a los barcos enviados desde Sevilla, el puerto de mayor importancia en el comercio con las Indias. No obstante, el comercio por esta vía se fue solidificando cuando el gobierno de la región centroamericana contó con una administración más organizada.

Marítimas

Para aterrizar el tema de la llegada de los españoles comenzaré por analizar los diferentes puertos de llegada, así como las diferentes rutas comerciales que se crearon gracias al comercio marítimo.

Como se sabe, los diferentes conquistadores emprendieron las expediciones hacia tierra firme con la finalidad de encontrar materias primas y mano de obra para trabajar en las economías locales del Caribe. Al ir encontrando territorio centroamericano se delinearon las rutas marítimas que servirían más adelante para fines comerciales.

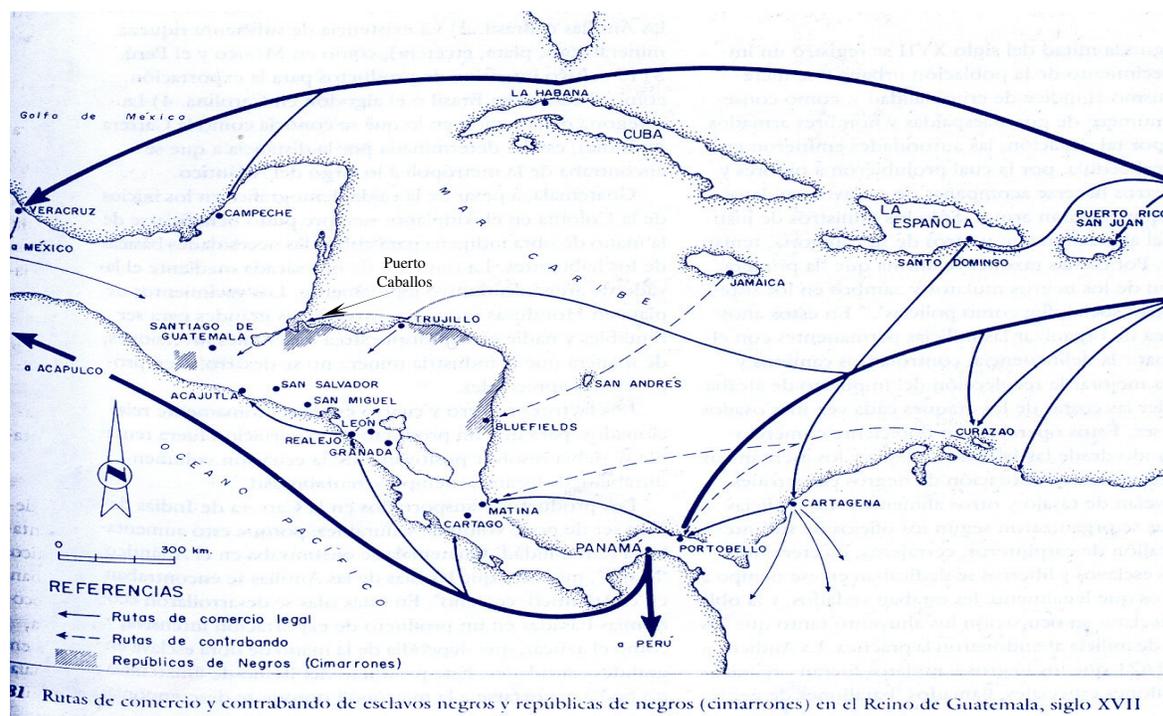
El comercio de esclavos se realizó por dos principales rutas: la del Océano Atlántico y la del Pacífico. En este apartado se analizarán las dos rutas con la finalidad de demostrar tanto la movilidad del comercio marítimo, como la afluencia de los esclavos.

Podemos detectar las rutas comerciales de la siguiente manera: existían rutas directas desde España utilizadas para comercializar con la región centroamericana, que hacían —en la mayoría de los casos— escalas en el Caribe. Estas rutas fueron las más usuales, pues el contacto se hacía en los puertos de la Audiencia de Guatemala.

Fueron tres los puertos más importantes que fungieron como receptores de mercancías, correspondencia y toda conexión con la metrópoli: Puerto de Caballos, Trujillo y Santo Tomás de Castilla.

Estas rutas fueron utilizadas por los comerciantes negreros para trasladar mercancías de España y de África. Como se verá más adelante, las rutas directas desde África fueron implementadas desde finales del siglo XVI, y en 1612 el esclavista Francisco Martínez Solís menciona que utilizó la ruta que partía de las costas de Nueva Guinea con esclavos provenientes de Angola para ser vendidos en territorio guatemalteco, y que arribó finalmente al puerto de Trujillo.

Por otro lado, el puerto de Caballos fue utilizado desde 1516 para recibir mercancía directa de Europa, y en 1539 se solicita al rey —a través de los Consejos municipales de Ciudad Real, las Villas de San Salvador y San Miguel, y la Ciudad de Santiago— su ayuda para fortalecer este puerto, así como para mejorar el camino que iba desde el puerto hasta estas localidades.⁴³



Fuente: Palomo de Lewin, Beatriz. “La esclavitud negra en Guatemala durante los siglos XVI y XVII”. En *Historia General de Centroamérica*. Guatemala, Asociación de amigos del País. Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994.

Este puerto era sumamente importante para el comercio y la comunicación con España, e incluso se puede comparar con el puerto de Veracruz o Cartagena. Caballos se convirtió en el lugar de arribo tanto de mercancías legales, como de ilegales, pues el contrabando también tenía relaciones con mercaderes guatemaltecos.

⁴³ Robinson Herrera, *Op. cit.* Pág. 24

Herrera anota que en el puerto de Caballos se realizaba una feria o mercado cuando los barcos llegaban al puerto, tal como se hacía en Puerto Bello, Panamá. Si seguimos esta hipótesis, es probable que los esclavos traídos directamente de África se quedaran en Puerto de Caballos y que en dicha feria fueran vendidos a los mercaderes de la región; más adelante, los comerciantes los trasladaban tierra adentro para luego venderlos en la plaza de Santiago de los Caballeros, donde se reunían los compradores, no sólo de la ciudad, sino de las provincias como Chiapa. O bien, los comerciantes los vendían directamente en las provincias.⁴⁴

En 1542 el puerto de Caballos tomó mayor relevancia, pues los comerciantes preferían que las mercancías que solicitaban de Europa fuera trasladadas a Caballos, quitándole el monopolio a Trujillo, pues los costos de traslados hacia la ciudad de Guatemala eran más caros.⁴⁵ Durante la segunda mitad del siglo XVI y para el siglo XVII, el puerto de Caballos fue el más importante para el comercio tanto de mercancías como de esclavos. Es seguro que este puerto se mantuviera en funciones hasta el siglo XIX.

Una ruta importante para la distribución de esclavos —además de las trasatlánticas, mencionadas anteriormente— fue la que se realizaba por Porto Bello. Puerto Caballos fue un punto estratégico, pues luego del desembarque de los esclavos en este sitio, eran transportados al Mar del Sur (océano Pacífico). Esta travesía se realizaba en dos formas: una, por el camino de tierra desde Porto Bello a Panamá, era la más rápida pero también la más cara y tenía una duración de cuatro días; la segunda, de Porto Bello siguiendo por la costa hasta la boca del río Chagres y de ahí río arriba hasta el Camino de Cruces, donde se

⁴⁴ Herrera. *Op cit.* Pág. 24

⁴⁵ *Ibidem.* Pág. 25

desembarcaban las mercancías para pasarlas a Panamá a lomo de burro, y que se demoraba en total catorce días.⁴⁶

De Panamá se tomaban dos rutas: al sur, donde se vendían a la Audiencia de la Nueva Granada (Colombia, Ecuador) y al virreinato del Perú; y al norte, con destino a Acapulco. Durante la travesía de esta última ruta, se desembarcaban negros en el puerto guatemalteco de Acajutla, así como en Realejo, actual Nicaragua.⁴⁷ Es importante señalar que estas rutas fueron utilizadas tanto por el comercio legal, como por el contrabando. El comercio por esta vía se hizo tan importante sobre todo por el comercio de cacao que se tenía con la región de Realejo.

Este puerto del pacífico estuvo ligado sobre todo a Panamá donde se desarrollaba el comercio de esta región, esta ruta comenzó a utilizarse desde 1535 para comerciar con indios esclavos que eran trasportados con destino a Perú; sin embargo, muchos fueron los impedimentos, pues la ruta era muy peligrosa y pocos esclavos sobrevivían a las peripecias del viaje.

Posteriormente, se utilizó como ruta comercial —como ya se ha dicho— para transportar el cacao a Huatulco y de ahí a México o Puebla, muchas veces con destino a Veracruz. Realejo tuvo también conexión con Acapulco, también para transportar cacao, y es seguro que tanto de Acapulco como de Huatulco los comerciantes compraran mercancías para distribuir las en Guatemala y sus provincias.⁴⁸

Acajutla también contó con una importancia muy grande para el comercio, sobre todo porque de las fincas de cacao que existían —tanto en la región de San Salvador como

⁴⁶ Alfredo Castillo. *La ruta transísmica y las comunicaciones marítimas. Siglos XVI al XIX*. Pág. 22

⁴⁷ Lujan Muñoz Jorge. *Historia general de Guatemala*. Pág. 278

⁴⁸ Murdo Macleod. *Op cit*. Paág. 45.

en San Miguel— era más fácil trasladar la mercancía por tierra al puerto de Realejo y de ahí a Acajutla, de donde se llevaba el cacao a Guatemala.

El puerto de Acajutla también estuvo relacionado con el comercio de esclavos indios y posteriormente se convertiría en un puerto donde se construirían barcos para la navegación de esta zona, muchos esclavos de origen africano estuvieron involucrados en la esta labor.⁴⁹ Este puerto contó con poco apoyo de la Corona, era un puerto pobre y con poca fortaleza, sin embargo fue un punto clave para el comercio y para el traslado de mercancías, entre ellas los esclavos.

Es importante señalar que falta investigación para abundar más en las rutas de comercio que existieron entre los puertos del Pacífico y la conexión con las provincias. Sin embargo, se han esbozado aquí las rutas posibles, las cuales sirven para demostrar que efectivamente existió un comercio de esclavos africanos por la región sur de la Audiencia de Guatemala.

Rutas de comercio terrestres

Robinson Herrera analiza las relaciones que tuvieron los comerciantes de la Nueva España con los de la Audiencia de Guatemala, incluso menciona que muchos comerciantes enviados a Santiago se quedaban a vivir en la ciudad para hacer lazos más provechosos. A pesar de esto, existió una fuerte rivalidad entre comerciantes originarios de Guatemala y los recién llegados de México. Aunque cabe aclarar que siempre fue importante la conexión con el Virreinato, pues su economía estuvo por encima de la Audiencia de Guatemala.

Las investigaciones consultadas arrojan datos interesantes sobre el desarrollo de este comercio, pero no se muestran —en la mayoría de los casos— las conexiones terrestres que

⁴⁹ Ibidem. Pág. 79

se tuvieron para el traslado de las mercancías. Es importante resaltar esto, pues el objetivo es saber cómo y por donde fue posible la llegada de los esclavos a Audiencia de Guatemala, en particular a la provincia de Chiapa.

Las rutas comerciales que conectaban Guatemala y la Nueva España fueron dos importantes. Una es la que Andrade describe así: desde Tabasco hasta llegar a la Ciudad de Santiago de los Caballeros, precisamente para evitar la piratería que se gestaba alrededor de la península yucateca, como ya se ha mencionado⁵⁰. Esta ruta provocaba muchos inconvenientes pues costaba mucho trabajo trasladar la mercancía y el camino era difícil, no obstante fue una ruta importante para el transporte. Robinson Herrera menciona el caso de una venta de esclavos en la provincia de Tabasco:

“vendió dos esclavos negros a un vecino de la villa de Cavtlán en la provincia de Tabasco en 1556”⁵¹.

Se pueden seguir citando algunos datos importantes que Robinson Herrera expone, en este caso, unos años antes, en 1544, demostrando así lo anterior:

...relaciones cercanas entre los mercaderes de Santiago y los habitantes de Chiapa. Ese año Pedro Hernández, un sastre de Santiago, compró mercancías de una naturaleza no especificada a un mercader de Santiago llamado Antón Jiménez y a Diego Martín, un vecino de Chiapa. Hernández accedió a pagarles cien pesos por la mercancía.⁵²

La ruta comercial entre Santiago y Tabasco que plantea Andrade queda demostrada y aun más, se acentúa con los argumentos de Herrera. Hay que añadir que las rutas comerciales que se utilizaron fueron en gran medida prehispánicas, pues los europeos al

⁵⁰ Andrade, Juan. Economía y sociedad en el tabasco colonia. S. XVI y XVII. Pág.57.

⁵¹ Robinson Herrera. *Op. cit.* Traducción mía. Pág. 27. Es interesante la gran movilidad que existía en esta ruta, y sobre todo es importante enfatizar en el puente que hacía la provincia de Chiapas entre Santiago de Guatemala con otras provincias.

⁵² *Ibidem.* Pág. 28

conocer el territorio conquistado y debido a la necesidad de comercializar sus productos era indispensable utilizar y reutilizar las rutas de comercio que ya existían.

La segunda ruta, una de las vías comerciales más usuales, y que conecta el Istmo de Tehuantepec y Guatemala, fue la región del Soconusco, la cual cruza la costa del Pacífico. El pueblo de Huistlán se convirtió en el sitio de arribo de comerciantes tanto novohispanos como guatemaltecos. Era de suma importancia esta ruta, no sólo por la cantidad de productos que se comerciaban, sino por que nos da una idea clara de que Guatemala no estuvo aislada con la región que sería Antequera (Oaxaca) y por tanto con la Nueva España.

Chiapa, en un principio, quedaba aislada de estas rutas comerciales; ambas vías no llegaban necesariamente a esta parte, pero a partir de que el comercio del cacao tanto con Europa como con las Audiencias (México y Guatemala) se incrementó, la Corona tuvo que implementar medidas para regular este control intrarregional, creando en 1576 una aduana en Mapastepeque donde se debía de pagar el 5% de la mercancía como impuesto (sobre todo del cacao)⁵³.

Si bien muchos comerciantes preferían esta ruta, por práctica y poco costosa, también había quienes optaban por evitar el pago de almofarizajgos y utilizar la ruta que ya hemos esbozado anteriormente: de Santiago de Guatemala se dirigían a Ciudad Real y de ahí proseguían ya fuera a Tabasco o a Veracruz; o bien se dirigían hacia Puebla de los Ángeles o a la Ciudad de México.

Los caminos que conectaban la capital de la Audiencia de Guatemala con Chiapa fueron arreglados para hacer más fácil el comercio entre estas regiones. Chiapa, por lo tanto, se convirtió en una zona de arribo de comerciantes y comenzó a tener actividad

⁵³ Murdo Macleod. *Historia socio-económica del la América Central española*. pág. 65

comercial, no sólo en regiones como la ya mencionada Antequera, sino incluso con la zona minera de Zacatecas.

El comercio con Antequera fue importante no sólo por el traslado de productos agrícolas como el cacao, azúcar y añil; incluso también fue frecuente la transportación de ganadería. Para desplazar a los esclavos africanos que eran comercializados en la Audiencia de Guatemala, igualmente se utilizaban estas rutas. Son varios los ejemplos que se tienen para demostrar que los comerciantes tenían una gran movilidad y que poseían negocios en diferentes puntos de la región novohispana y la guatemalteca.

Según Herrera, Santiago de Guatemala se convirtió en un centro comercial importante, tanto para las provincias de la Audiencia como para las provincias novohispanas, sobre todo para los mercaderes de Antequera que comerciaban con la Ciudad de Santiago, y lo ilustra de la siguiente manera:

En 1544 un vecino de Antequera, Juan Mayoral, compro 450 pesos de mercancía a Juan de Ortega. A pesar de la lejanía de Antequera, Ortega confió suficientemente en Mayoral como para venderle sus objetos a crédito sin un fiador. Esto indica que Mayoral era bien conocido en la ciudad de Santiago y que tal vez fungía como intermediario entre estas dos regiones. Cuando el habitante de Antequera Francisco Martínez terminó de pagar la deuda al mercader Juan Pérez de Soria, el último aceptó el pago e indicó que la moneda fuera en “dares y tomares” de la tienda de Pérez. Esto refleja que Martínez tenía lazos muy cercanos con Pérez. No sólo le compró objetos a crédito, sino que aparentemente lo hizo de manera repetida⁵⁴.

El siguiente ejemplo demuestra también la movilidad que tenían los esclavos africanos y el alcance que tuvo el comercio de Zacatecas a Guatemala. En el AGCA se localizó el documento fechado en 1631 referente a la compraventa de un esclavo de entre 35 a 38 años de edad, llamado Lucas. En dicho manuscrito se especifica que el vendedor es

⁵⁴ Robinson Herrera. *Op. Cit.* Pág. 29

Pedro de Ortiz, vecino de la ciudad de México, quien otorga un poder a Jorge de Sanataella (*sic*), vecino de la ciudad de Antequera, para realizar la venta.

Es muy probable que Jorge de Santaella fuera un comerciante que mercaba en Guatemala y México. El comprador es Bartolomé de Beguiristain, vecino de Guatemala. El esclavo está catalogado como Portugués Ladino, y cabe aclarar que el precio —300 pesos— no fue tan alto en comparación con los precios que usualmente se manejaban en Guatemala; por lo cual corroboramos que el precio de los hombres no era tan alto a pesar del largo viaje y de las diferentes aduanas por las que debió cruzar el esclavo, pues el dueño era Joan Conde Mayo Pedro vecino de Zacatecas.⁵⁵

Los puntos más importantes con los que tenía un fuerte vínculo Santiago de Guatemala eran: la Ciudad de México, Puebla, Veracruz, Ciudad Real, San Miguel (Actualmente Salvador), Escuintla y Villa Trinidad; estas dos últimas en la misma Guatemala; y los puertos de Omoa, Caballos y Trujillo. Así como con Antequera e incluso con Zacatecas.

De este modo queda demostrado que los esclavos siempre estuvieron en gran movilidad, pues eran trasladados desde diferentes puntos para su comercialización en la Audiencia de Guatemala; por lo que esta región tuvo una gran intercambio cultural y económico.

⁵⁵ AGCA. A1.20Leg. 4554Exp. 38645

Capítulo II

La inserción del esclavo en el sistema económico colonial

Guatemala la dulce, cada losa
de tu mansión lleva una gota
de sangre antigua devorada
por el hocico de los tigres.
Pablo Neruda.

1. Trabajo

El esclavo africano, llegó a territorio centroamericano español por diferentes vías y de diferentes formas, tanto legales como ilegales. El objetivo primordial de su llegada fue el de insertarlo en la economía colonial, en los diferentes medios de producción y ser un servidor de los colonos españoles.

Los esclavos debieron pasar por diferentes contratiempos: primero la violencia de ser capturado en África y las peripecias que sufrió en el viaje a Centroamérica, que era arduo y pesado y en el cual muchos morían; luego, los que lograban sobrevivir tenían que lidiar con los maltratos y agresiones constantes por parte de sus amos; finalmente, si decidían escapar del orden colonial, las circunstancias deplorables que debían sufrir, eran muy grandes, pues los lugares de refugio eran casi siempre inhóspitos.

En los siguientes capítulos se estudiará cómo el esclavo participó en las haciendas de azúcar, en la producción de añil, en las plantaciones de cacao, en las estancias ganaderas, en el servicio doméstico, e incluso en el aparato administrativo, si bien no como funcionarios, si como parte de la burocracia en tiempos coloniales.

El trabajo del africano fue indispensable para que los encomenderos tuvieran un auge económico, debido a que con su llegada creció la producción, pues existía una fuerte carencia de mano de obra en la zona. Como se sabe, el indio, en los primeros momentos de

su contacto con los europeos, vivió muchas precariedades: enfermedades, hambrunas, explotación y marginación lo cual produjo que la población indígena alcanzara una tasa de mortandad altísima, lo que hizo reflexionar al europeo en torno a la falta de más mano de obra esclava.

Azúcar

Los esclavos africanos estuvieron estrechamente ligados a la producción de azúcar en todo el territorio americano. Fue indispensable la mano de obra africana para que esta empresa pudiera funcionar. Desde que la Corona española emprendió la producción de la sacarosa en las Islas Canarias, la mano de obra se adquiría en territorios africanos, como Angola y Guinea.⁵⁶

Al emprender las expediciones y exploraciones al Nuevo Mundo, el azúcar viajó junto con los conquistadores. La necesidad del azúcar en Europa era casi nula, y poco se sabía de su existencia. Fue hasta las plantaciones y los ingenios americanos cuando se comenzó a exportar el producto a las metrópolis europeas; el azúcar se vulgarizó y con ello la demanda se acrecentó, hasta volverse una necesidad de primera mano.

La región de Centroamérica contó con una economía austera, pues la movilidad del dinero se realizaba a través de pagarés y créditos. Al no tener una economía sustentable que diera soporte para las exportaciones, los empresarios coloniales debieron optar por diversificar sus medios de producción; de este modo, muchos estaban involucrados en azúcar, añil, cacao y ganadería al mismo tiempo.

Sin embargo, el azúcar se convirtió en un producto que generaba enormes ganancias debido a las cuantiosas exportaciones a Europa. Así, los comerciantes, al no contar con una

⁵⁶ Mintz. *Las delicias del poder*.

organización en los pagos y no tener dinero que ayudara a saldar las cuentas, el azúcar sirvió como un sustituto de la moneda, pues con él se sabe que se saldaban cuentas como lo demuestra la cita siguiente:

Alonso Lavado de Dueñas, uno de los mayores mercaderes de Santiago y uno de los mejores conectados con el sureste de la Nueva España, **vendió dos esclavos negros a un vecino de la villa de Cavatlán en la provincia de Tabasco en 1556 a cambio de 250 arrobas de azúcar refinada de la misma provincia.** Lavado no quería el azúcar para si mismo; en su lugar pidió que el azúcar fuera enviada a un vecino español de Chiapa.⁵⁷

Como vemos, el azúcar fue indispensable como medio de intercambio para que el comercio se pudiera desarrollar; sin embargo, no era suficiente para que en él se sustentara la economía, a diferencia de otras colonias como las del Caribe, donde su economía sí estaba basada en el azúcar.

La región centroamericana no tuvo grandes plantaciones de caña de azúcar; no obstante, existieron ingenios importantes en el territorio que actualmente es Guatemala, así como algunos otros en la provincia de Chiapa.

Beatriz Palomo⁵⁸ comenta que en la capital de la Audiencia hubo, a lo largo del período colonial, siete ingenios azucareros. Hubo tres que pertenecieron a empresarios civiles: el primero y más conocido fue el de Matías Zavaleta en el que trabajaban 60 esclavos; otro, en Amatitlán, llamado el Ingenio de Anís, con 20 esclavos y cuyo dueño fue Juan González Donis; y uno más en Mixco, propiedad de Juan Polomeque y que tenía 100 esclavos en diferentes rancherías.

Existieron además cuatro ingenios propiedad del clero. Se sabe al respecto que la orden de los dominicos afianzó un gran fortalecimiento económico gracias al manejo de

⁵⁷ Robinson Herrera, *Op. Cit.* pág. 27.

⁵⁸ Palomo de Lewin, Beatriz. “La esclavitud Negra en Guatemala durante el siglo XVI y XVII” en *Historia General de Guatemala*. Pág. 280

haciendas, ingenios y trapiches. Un ingenio en la zona de Escuintepeque, propiedad dominica, contaba con 30 esclavos y un negro libre. Otro ingenio, llamado el Rosario, perteneció al monasterio de Santo Domingo de la ciudad de Guatemala.

Sin embargo, los dominicos no fueron los únicos eclesiásticos que participaron en dichas empresas. Por ejemplo, el ingenio de la Santísima Trinidad, fue propiedad de los jesuitas; el número de esclavos con que contaba era mayor que en los anteriores: 108 esclavos y 29 mulatos libres; además fue uno de los más grandes en Centroamérica.

Otra orden que participó en la evangelización de la de la zona y que también contó con sus propias haciendas, fue la de los Mercedarios, pues tuvo a su cargo 66 esclavos empleados en las labores de las haciendas agroganaderas. Muchas órdenes dedicadas a la producción de azúcar ubicaron sus haciendas, durante el primer tercio del siglo XVII, en Mixco, Petapa, Amatitlán y Verapaz ⁵⁹.

Para finales del siglo XVI y sobre todo el siglo XVII, la provincia de Chiapa, por su parte, contaba con una cantidad representativa en dicha producción. En Copanaguastla existieron dos ingenios y un trapiche; en Xiquipillas había un trapiche; Cintalapa contaba con diez trapiches; y Chiapa de Corzo, con varios ingenios administrados por los dominicos de la región ⁶⁰.

El viajero inglés, Thomas Gage, a su paso por la provincia de Chiapa, anotó que existieron ingenios de azúcar en Chiapa de Indios, y que había un ingenio mayor, perteneciente a los dominicos, que contaba con 200 negros.

⁵⁹ *Ibidem*. Pág. 281.

⁶⁰ Juan González Esponda. *Negros Pardos y Mulatos, otra Historia que contar*. Pág. 44.

González Esponda, por su parte, da a conocer el Padrón y Matrícula de Frutos Gómez Casillas⁶¹, deán de la catedral de Chiapa. Señala que el convento de Chiapa de Indios “cuenta con cuatro estancias de ganado mayor; vacuno y caballar, además de un trapiche, ingenio de azúcar donde hay 32 esclavos negros, hombres y mujeres”.⁶²

Horacio Crespo menciona que para el año de 1520 en la Villa Real (como se llamó antes a la Ciudad Real) existió un cañaveral, sin embargo esto puede ser discutible, pues para ese año estaban en auge las batallas de conquista. Para 1538, en Zinacantán, pueblo cercano a la Ciudad Real, había un trapiche, propiedad de Pedro de Estrada, uno de los encomenderos más importantes de la región.⁶³

Como se ha visto, las haciendas azucareras principalmente tuvieron que ver con las órdenes religiosas,⁶⁴ pues éstas, al contar con un mayor ingreso económico que el resto de la población tenían la posibilidad de adquirir esclavos africanos. Por otra parte, los comerciantes-encomenderos también tuvieron la posibilidad de obtener esclavos, pues sus altas remesas tanto en el comercio como en la producción de azúcar les dejaba los suficientes dividendos para adquirirlos. Pero, como ya se ha comentado, debieron optar por tener una actividad económica diversa, desde el comercio, hasta la ganadería o el cultivo de cacao y añil.

⁶¹ *Padrón y matrícula de los vecinos españoles y sus hijos y criados, así de negros y mulatos como de indios, y de la gente que hay en los pueblos.* Ciudad Real de Chiapa., 1 de octubre de 1611. Archivo General de Indias. Audiencia de México, legajo 3102. Citado en Juan González Esponda. *Op. Cit.* Pág. 44. Ver Jan de Vos. *Vivir en frontera; la experiencia de los indios de Chiapas.*

⁶² *Ibidem.* Pág. 44

⁶³ Horacio Crespo. *Historia del Azúcar en México.* en su Cuadro 1 Cultivo y beneficio de la caña de azúcar en Nueva España. 1524-1800., Pág. 50

⁶⁴ Ver capítulo Uno.

Cacao

El cacao fue uno de los productos más rentables en Centroamérica. Existieron varios centros cacaoteros importantes, como la provincia del Soconusco, San Salvador y en la región de los zoques, en el primer momento de auge. No obstante, para finales del siglo XVII, Cartago en Costa Rica, comenzó una fuerte producción y comercio de grano hacia Europa.

La mano de obra que se utilizaba en la plantación y cosecha de este producto fue en su mayoría indígena, ya que los encomenderos solicitaban pago de tributo en cacao. Sin embargo, a finales del siglo XVI, se extendió la producción, ya que el cacao era muy solicitado en Europa; y con la promulgación de las Leyes Nuevas se forzó a los encomenderos a invertir en la compra de esclavos africanos. A partir de entonces la introducción de esclavos en las labores cacaoteras fue una realidad. No obstante, se debe acotar que la población indígena no dejó de participar en esta labor, ya que el tributo exigido por los encomenderos siguió en pie.

La importancia del cacao en la región centroamericana radicó principalmente en las exportaciones. La mayor parte se destinaba a la Nueva España, la principal compradora y, en segundo término, la metrópoli española. En tercer lugar, la ruta de la costa del Mar del Sur (océano Pacífico) era el medio de transporte y comercialización del cacao centroamericano con las indias orientales.

Además, existió una gran red de comercio entre la Nueva España y el Soconusco y Zapotitlán, (Guatemala). Al poblado de Huistlán llegaban comerciantes de México, Cholula, Tlaxcala y Puebla.

La región de Izalcos fue de las más prosperas, pues generaba cincuenta mil cargas de cacao cada año y con ellas abastecía a la Nueva España y a la ciudad de Guatemala. Por

este motivo, los puertos de Acajutla y Realejo se convirtieron en los más importantes, pues por ellos pasaba la mayoría del cacao centroamericano. Durante 1550, el puerto de Acajutla sirvió para transportar el cacao hacia el puerto de Huatulco, de ahí se distribuía a la ciudad de México y Puebla, mientras que el de Realejo servía para destinar el cacao para la ciudad de Panamá y el virreinato de Perú.⁶⁵

Los encomenderos, productores de cacao lograron sustraer de este grano ganancias, que al irse acumulando servían como riqueza que podían invertir en forma de capital para adquirir mano de obra esclava u otros medios de producción. Desde la primera mitad del siglo XVI, muchos de estos encomenderos, comerciantes o bien comerciantes-encomenderos, dedicaron sus esfuerzos para obtener las mejores tierras cacaoteras. Tenían un fuerte interés en el comercio con España y México, y muchos no eran los herederos de los conquistadores, la mayoría venía de la región de Salamanca y otros más habían llegado con el presidente de la Audiencia, el Licenciado Alonso Maldonado,⁶⁶ quien les dio las facilidades tanto políticas como administrativas para poder hacer crecer sus encomiendas; además existía un número mayor de comerciantes extranjeros tanto genoveses como portugueses.

Entre los encomenderos más ricos de la región cacaotera del Pacífico se encuentran Juan de Guzmán, Francisco Xirón, Gómez Díaz de la Reguera y el hijo más joven de Gonzalo de Ovalle.⁶⁷ Los dos últimos pueden rastrearse gracias a que están relacionados con un proceso jurídico sobre la condición de un esclavo que pide su libertad. Ambos se encuentran en la región de San Salvador y el esclavo es reclamado por un encomendero, Diego Ordóñez, quien deja todos los poderes a su hijo Gonzalo de Ovalle. El caso de este

⁶⁵ Murdo Macleod. *Historia socioeconómica de la América Central española. 1520-1720*. Pág. 70

⁶⁶ *Ibidem*. Pág. 74

⁶⁷ Murdo Macleod. *Op. Cit.* Pág.99 y 100

documento es prudente mencionarlo ya que arroja datos acerca de la participación de los esclavos africanos en la producción cacaotera.⁶⁸ La familia Gómez de la Reguera fue de las más importantes en la región, consolidaron el comercio cacaotero así como obtuvieron esclavos africanos para sus encomiendas. Más adelante se ampliará la información sobre este caso.

El cacao tuvo su auge durante el siglo XVI y la primera década del siglo XVII. Sin embargo, problemas en las cosechas, las plagas, las bajas exportaciones y la caída del precio del cacao por saturación de mercado, fueron factores que ayudaron a que la producción de este grano disminuyera drásticamente. Los habitantes Guatemala tuvieron que diversificar su producción y emprender el cultivo de otro tipo de productos, y para la década de 1580 muchos cultivos de cacao pasaron a ser una planicie con platas de xiquilite, mejor conocido como añil. En estos tiempos comenzó su auge, dejando de lado la producción de cacao, y rápidamente los empresarios coloniales comenzaron a enriquecerse con el añil.

Añil

La producción del añil se inició a partir de 1580, poco después de la caída del cacao, pues fue indispensable que los españoles tuvieran que generar nuevas acciones agrícolas para sustentar su economía. El producto utilizado en Europa para adquirir el color azul, llamado *glastro*, se había vuelto caro y poco eficiente debido a su escasez; fue entonces que la Corona española decidió emprender el negocio y tomar parte en la extracción del añil, pues

⁶⁸ AGCA. Legajo 302, Expediente 2062. Año 1591, 57 fojas.

anteriormente tenía que comprar este producto principalmente a Portugal, quien lo distribuía a Europa.

En Centroamérica, el añil se localizaba en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Chiapa. Las otras áreas hispanas en las que también se encontraba eran Venezuela, Santo Domingo y Yucatán. La planta es un arbusto que puede llegar a medir 1.80cm de alto y la tinta se extrae principalmente de las hojas. En la región de la Audiencia de Guatemala se conocía con el nombre de Xiquilite. Cronistas como Vázquez de Espinosa y Francisco de Ximénez dan cuenta de la producción, extracción y comercialización del añil en Europa y otras regiones de Centroamérica.⁶⁹

En 1558, el Rey pidió un informe sobre la planta productora del añil, para conocer sus propiedades y saber más acerca de la elaboración: qué tipo de terreno era propicio para su cultivo, el clima necesario, el tipo de planta, las formas de extracción del colorante que los indígenas utilizaban, etcétera.⁷⁰ A partir de esta fecha se comenzaron a conformar los obrajes para la extracción e industrialización del producto. Para el año de 1575 el cultivo e industria del añil era ya una realidad en Centroamérica y sus exportaciones pasaron primero a la Nueva España, con quien se tenía el principal contacto comercial y los mercados específicos. Sin embargo, la Nueva España, comenzó años después a producir el xiquilite y posteriormente llegó a convertirse en la más fuerte competencia de Centroamérica.

El comercio del añil centroamericano resultó ser muy interesante, sin embargo tuvo muchos problemas de mercado. La economía de España se encontraba en detrimento a lo largo de las primeras décadas del siglo XVII, justo cuando el añil comenzaba su auge, y aunque la población necesitaba este colorante no lo compraba precisamente debido a la

⁶⁹ Manuel Rubio Sánchez. *Historia del Añil o Xiquilite en Centroamérica*. Pág. 20- 23.

⁷⁰ *Ibidem*. Pág.30

escasez económica. Nueva España fue otro punto mercantil, sin embargo los obrajes de esta región preferían comprar el añil en lugares de su jurisdicción que el centroamericano, pues resultaba más barato, no obstante algunas veces se lograba colocar a precios accesibles. Además, el añil pudo venderse a Cartagena y Venezuela a través de la ruta por Porto Bello.

El añil tuvo su auge en 1600, siendo la principal producción de la región de la Audiencia de Guatemala, pues con él se tuvieron contactos comerciales con España, Nueva España, la Audiencia de Nueva Granada (principalmente Quito y Bogotá) así como con el Perú. El añil centroamericano alcanzó tal productividad que muchos españoles y criollos tuvieron su mayor una creciente economía.⁷¹

La mano de obra fue uno de los principales problemas para la producción de añil. Murdo Macleod afirma y sostiene que la mano de obra fue en su mayoría indígena, aunque menciona que también existió población africana en los obrajes añileros, tanto esclavos como libres, así como individuos pertenecientes a las diferentes castas.

Por otra parte, Rubio Sánchez comenta que el gran auge en la producción de añil, de finales del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII, se debió a la enorme cantidad de mano de obra esclava tanto indígena como africana. Sin embargo, debido a la alta mortandad de los indígenas que se dedicaban al cultivo del xiquilite, los mismos funcionarios de la Audiencia prohibieron que los indígenas participaran en las labores añileras y esto propició una de las mayores entradas de africanos al territorio de Centroamérica, así como que su participación en los obrajes de añil fuera fundamental.⁷²

Existieron varias cédulas reales, a finales del siglo XVI, donde se pedía que el trabajo en los obrajes de añil fuera exclusivo de los esclavos africanos, para evitar la

⁷¹ Murdo Macleod. *Historia socioeconómica de la América Central española*. Pág. 163

⁷² Manuel Rubio Sánchez. *Op. Cit.* Pág. 36

mortandad ya mencionada de los indígenas. Por esta situación, y al tener conciencia de la necesidad de mano de obra, se iniciaron las pesquisas para poder introducir más esclavos de origen africano a la Audiencia de Guatemala. A pesar de lo anterior, Murdo Macleod insiste en que la introducción de esclavos fue muy pequeña y casi insignificante, y que la participación en el añil fue escasa, pues los esclavos costaban caros y era poco rentable utilizarlos en las labores añilares.

Al parecer, los trabajos para obtener el colorante no necesitaba mucha mano de obra, sólo se requería la recolección de las plantas —la cual se encargaba a los indios tributarios—; así como algunas personas para que depositaran el xiquilite en pilas dedicadas a la extracción del tinte; y finalmente, otras más que se encargaran de batir las mezclas, trabajo que realizaban los africanos.

Además, solo se dedicaban los meses de julio, agosto y septiembre para los trabajos en los obrajes de añil, que era la época en la que se cosechaba el xiquilite y se extraía la tintura. Los cultivos no requerían mayor cuidado, se sembraban en las primeras temporadas de lluvias, abril o mayo. Para la labor de extracción sólo eran necesarios un “puntero” y un mayordomo: el primero se encargaba de batir la mezcla y el segundo de organizar las cuadrillas de recolectores, labores que en su mayoría fueron desempeñadas por africanos.

El esclavo africano estuvo muy involucrado en la extracción del añil, existe información acerca de la población de origen africana libre, muchos de ellos fueron los que estuvieron encargados de la industria del añil. Sobre todo mulatos y negros libres que quedaban a expensas de la sociedad colonial después de obtener su libertad, y que al ser difícil su inserción en la sociedad de la época, no les quedaba más opción que trabajar en los obrajes añileros.

Al parecer, los indígenas sólo participaron en la recolección porque el trabajo en los obrajes era muy arduo y difícil, pues las altas temperaturas y las malas condiciones del trabajo hacían que los indígenas a menudo murieran de neumonía. Además, los dueños del obraje preferían que los indígenas no estuvieran inmersos en los trabajos fuertes pues preferían conservarlos como tributarios. Aunado a esto, las Leyes Nuevas también fueron un pretexto para que los indígenas quedaran relegados del trabajo en los obrajes de añil.

La producción se extendió por Centroamérica durante el período de 1590 a 1620. Existían, para estos años, más de doscientos obrajes en la jurisdicción de San Salvador, cuarenta en el corregimiento de Escuintepeques, setenta en Guazacapán y otros más en San Miguel, en la región del Soconusco (Tonalá) además de Cintalapa, Tecpanatitla, La Cholunteca y Nicaragua; y el esclavo negro estuvo presente en la mayoría de estos obrajes⁷³.

Varios factores hicieron que los productores tuvieran problemas en la producción y comercialización del añil: los impuestos —como las alcabalas, sobre las ventas y los de exportación e importación—, los derechos portuarios, entre otros, lograron encarecer el añil, por lo que fue más difícil lograr una mayor distribución y más ventas intrarregionales y a Europa.

Por lo tanto, el añil, a partir de 1620, comenzó a registrar una baja en las ventas, en la producción y en la distribución de la mercancía. El segundo auge del añil fue durante el siglo XVIII, cuando la economía centroamericana estaba más fortalecida y con mayores posibilidades de mercados.

⁷³ Ver Murdo Macleod. *Op cit.* y Manuel Rubio Sánchez. *Op. Cit*

Ganadería

Esta empresa emergió a partir de que los españoles comenzaron a apropiarse del territorio de los asentamientos indígenas. Cuando éstos sufrieron enfermedades como la varicela y pestes, entre otras; disminuyeron drásticamente y muchas de sus comunidades se convirtieron en potreros administrados por los españoles, lo que provocó durante la segunda mitad del siglo XVI quejas por parte de los indios hacia el rey para reclamar sus tierras.

Las órdenes religiosas fueron fundamentales para el cuidado de ganado; por lo menos en Chiapa, los dominicos tenían en su poder varias estancias de ganado que servían para comercializarlo al interior de la provincia. En estas haciendas, los encargados de las labores ganaderas eran en su mayoría esclavos de origen africano.⁷⁴ Por ejemplo, a inicios del siglo XVII, el convento de Chiapa de los Indios contaba con cuatro estancias de ganado vacuno y caballar donde laboraban treinta y un esclavos negros.⁷⁵

Una de las regiones donde se sabe que los africanos estuvieron inmersos en las estancias ganaderas y en las que precisamente estuvo involucrado el clero, fue la vicaría de Comitán, donde existían doce estancias, con una población de ochenta personas, entre indios, negros y mulatos⁷⁶.

Existían conflictos con el reparto del trabajo, muchas veces se les asignaba a los indígenas, justificando que era una labor menos pesado para éstos, además de que conocían los caminos y rutas comerciales. Sin embargo, los africanos eran encargados para dirigir las recuas de mulas que trasportaban las mercancías a los distintos puertos y ciudades con las que la Audiencia de Guatemala tenía conexión.

⁷⁴ Juan González Esponda. *Negros, pardos y mulatos: Otra Historia que contar*. Pág. 41

⁷⁵ *Ibidem*. Pág.44.

⁷⁶ *Ibidem*. Pág. 45. Ver también Jan de Vos. *Op. Cit.* . Pág. 220.

Los esclavos africanos fueron los encargados de dirigir de recuas, sobre todo porque a ellos se les encomendaba el transporte de mercancías, ya que al fungir como caporales — debido a su mayor cercanía con los amos— tenían que realizar dicha tarea.

La ruta principal que más se utilizaban eran las que conectaban a las provincias con las ciudades, principalmente con la ciudad de Santiago. De Chiapa, salía una ruta comercial que partían de Ciudad Real. Algunas veces, los arrieros pasaban por Huehuetenango, Quetzaltenango y finalmente arribaba a Santiago; otras más se dirigía hacia el sur, llegando al Soconusco con destino final a Santiago. De esta manera, se concretaban las rutas que conectaban el comercio entre Chiapa y la capital de la Audiencia.

Un documento localizado en el AGCA demuestra que los esclavos de ascendencia africana estuvieron vinculados a la ganadería local. El escrito se refiere a un mulato llamado Hernando Díaz, que se halla en pleito con Diego Ordóñez pidiendo su libertad. El esclavo comenta que “estando herrando al ganado, me sometieron y ahora estoy preso en la cárcel de la ciudad [de Santiago]”.⁷⁷

La ganadería siempre estuvo estable en la colonia centroamericana. Se trataba de una labor que dejaba ganancias y además estaba en constante demanda, sobre todo eran necesarias las mulas, que servían para el transporte de mercancías; por otro lado, el ganado vacuno también era abundante y requerido sobre todo por la producción de carne.

⁷⁷ AGCA. Legajo 302, Expediente 2062. Año 1591, 57 fojas.

Otros trabajos

Existen referencias documentales, donde se demuestra que el negro estuvo vinculado al trabajo citadino. Por una parte existía el trabajo doméstico, pues muchas de las esclavas eran compradas para estar al pendiente de las labores de hogar: nodriza, ama de llaves, cocinera, etc. Era muy frecuente que estas mujeres tuvieran hijos mulatos, ya sea por amasiato, violación, etc., y fue así que se originó una nueva casta en la sociedad colonial.

En el AGCA existe un manuscrito fechado en julio de 1672 sobre el juicio de una mulata libre llamada Lucía, de 40 años que estuvo sirviendo como cocinera en la Ciudad Real de la provincia de Chiapa. Se trata de un documento corto y en él se observa la dificultad que tenía para abandonar las labores de cocinera, pues a pesar de haber obtenido su libertad, se le exigía que continuara trabajando, ya que de lo contrario se le quitarían sus bienes.

Los oficios citadinos en los que se desempeñaron los afroamericanos estuvieron ligados también al gobierno. Muchos esclavos trabajan en los servicios que requería el aparato administrativo de la Audiencia de Guatemala, desde limpieza hasta mensajería. Por ejemplo, se sabe que los afrodescendientes participaron como pregoneros. El siguiente documento ilustra la importancia que tenía el papel del pregonero en la ciudad de Guatemala:

Pregón. En la ciudad de Santiago de Guatemala en tres días de mes de junio de mil y seiscientos y veinte años como a las once Horas de medio día por ante mi el presidente [de la audiencia], Se pregono la real cedula.

Estando en la plaza publica de esta ciudad [Santiago de los Caballeros] y en los portales de la Audiencia ordinaria donde es la asistencia de la [ilegible] escribanos y gente ciudadana por voz de **Simón García mulato pregonero** en altas e inteligibles voces y de manera que fue oído y

entendido de muchas personas que se hallaron presentes a todo lo cual fueron testigos don Álvaro de Fuente y de la Cerda, testigo del real a ver de estas provincias y Antonio Justiniano alcalde de la Santa Hermandad y Miguel de Zetina y Pedro de Carivedes[¿] escribano publico y otras muchas personas vecinos y residentes en esta dicha ciudad de toda lo que doy fe⁷⁸.

El pregonero informó sobre una ordenanza en la que se prohibía la existencia de granjerías no reglamentadas, así como otro tipo de negocios ilícitos que se estaban generando en la Indias. El recorrido que realizó el pregonero en la ciudad de Santiago de los Caballeros, fue de la plaza principal hasta el convento de las Capuchinas, lo que nos indica que esa avenida era la más importante de la ciudad. Actualmente, es el corredor turístico de la Antigua Guatemala.

Por último, el esclavo ciudadano, al estar en mayor contacto con el amo, y al ocupar los puestos de mayordomo, pregonero, cocinera, encargada de amamantar al niño del español, etcétera, tuvo más oportunidades de liberarse que su contraparte rural. Las formas y los medios de libertad se analizarán en el tercer capítulo.

2. Integración del esclavo y los afrodescendientes en la sociedad colonial.

La interculturalidad⁷⁹ en la Audiencia de Guatemala no ha sido estudiada del todo. Christopher Lutz analiza el mestizaje, el matrimonio y las relaciones amo-esclavo en Santiago de Guatemala; el autor analiza el fuerte mestizaje en la colonia centroamericana.

⁷⁸ AGCA. A3.1 Leg. 38 exp. 237.

⁷⁹ La interculturalidad pretende tratar de orientar para entender al otro, al diferente a partir del respeto. Este concepto aparece con la globalización y se ha visto como un nuevo paradigma.. Ver. Miguel Ángel Samana Rentarúa. "Que es la interculturalidad para los pueblos originarios de México" En XXVI Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología. México, Universidad Autónoma de Guadalajara, 2007.

Sin embargo, habrá que enfatizar en las relaciones entre los esclavos africanos y sus descendientes.

Es importante señalar que las ordenanzas de la Corona prohibía que los esclavos africanos residieran en las Repúblicas de Indios. Tal es el caso de la emitida el 2 de mayo de 1563 por Felipe II quien dictaba que en los pueblos de indios no podían vivir ni españoles, ni negros, ni mestizos, ni mulatos; sin embargo, no fue del todo posible separar al indígena del africano.

En la región centroamericana no fue factible que el esclavo africano estuviera desligado de las comunidades indígenas, pues existen numerosos documentos en los que se refleja el mestizaje y las relaciones entre los dos grupos sociales más numerosos, la indígena y africana.

Juan González Esponda en su libro *Negros, pardos y mulatos: otra historia que contar*, enumera —en su apéndice uno— las diversas defunciones de 1650 a 1660 de esclavos y mulatos, lo cual nos da un referente de las relaciones interétnicas, pues en dicha relación se mencionan los matrimonios de los negros y mulatos sobre todo con indígenas.

Mestizaje

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, la población indígena, debido a las enfermedades, plagas y otros factores que provocaron una mortandad muy alta, comenzó a diezmar. A pesar de que los españoles se mezclaban con los indígenas dando por resultado los llamados mestizos; la principal mezcla se dio entre la población indígena y africana, pues al compartir labores en los obrajes de añil, en la ganadería y en la producción del azúcar, los indios y los negros tenían más posibilidades de estar en contacto. Además, si se

toma en cuenta que las poblaciones dominadas tienden a unirse, era más probable que se pudiera desarrollar un mestizaje entre la población africana y americana.

Para corroborar esta información, en el AGCA se localizó un documento de 1618 sobre un negro llamado Manuel del pueblo de San Pedro Chenalhó, cerca de Ciudad Real.

⁸⁰ Este documento resulta interesante ya que en su primera parte está en náhuatl, lo que puede indicar que esta lengua fue usada en los asuntos jurídicos en la documentación colonial.

El manuscrito es un inventario de los bienes del negro, elaborado por los alcaldes de la localidad. Las propiedades de Manuel se subastan y que se recauda pasa a manos de las autoridades de Ciudad Real. Sin embargo, conforme se va exponiendo el proceso, aparece una contra demanda de una indígena llamada María quien afirma ser la esposa de Manuel. El proceso se extiende a lo largo de unas 27 fojas, donde se pelean los bienes del negro. Nuevamente, la mujer del negro vuelve a solicitar los bienes, hasta que al fin le son entregados.

Es de suma importancia este documento, pues además de lo relatado sirve para analizar varios factores: el documento está traducido al náhuatl, está firmado por el Rey de España y el proceso dura 3 años. Puede decirse que aparece en náhuatl por que tal vez era una característica de los documentos que iban dirigidos al Rey, y por tanto se hacía como mero requisito. El hecho de estar firmado por el Rey indica que este juicio llegó hasta España, lo que además denota que este proceso fue de sumo interés. Finalmente, la larga duración puede explicarse por el tiempo invertido en ser enviada la documentación a España, la dilación en la respuesta y el viaje de regreso a la Audiencia.

⁸⁰ A.1.1 Chiapas Leg. 234 Folio 01691 Año 1618

Las relaciones entre africanos e indígenas fueron muy frecuentes en la provincia de Chiapa. Silvia Soriano⁸¹ nos relata el proceso seguido contra Nicolás de Santiago, quien era un zambo libre. Estaba acusado de hechicería y superstición, y trabajaba en la finca cacaotera de Ixtacomitán, llamada Nuestra Señora del Rosario. Los padres de este “mulato” fueron una india del pueblo zoque llamado Nicapa y un mulato libre. Además, Nicolás había trabajado en las haciendas ganaderas de Chiapa de los Indios, ahí se casó con una indígena y tuvo tres hijos. Enviudó y se trasladó a Jiquipilas donde trabajó como caporal de una estancia de ganado llamada Macuilapa. Se volvió a casar con una mulata libre y tuvieron seis hijos.

Lo que demuestra el ejemplo es que el sistema de castas no contemplaba otro tipo de mestizajes, pues Nicolás aparece descrito en el texto como “mulato”; pero si seguimos las clasificaciones, un mulato es un hijo de un español y una negra, y en cambio Nicolás es hijo de un mulato y una indígena. Los hijos de su primer matrimonio probablemente eran considerados pardos, y los del segundo matrimonio también.

Lo que se quiere demostrar en este apartado es que no siempre las menciones de castas en los documentos corresponden con las clasificaciones con las que se cuenta. Además, en la región centroamericana no es común la palabra “pardo” para nombrar la mezcla entre indio y negro. La palabra pardo proviene de “pallidus” un tono débil del color del café “rojo amarillento y más oscuro que el gris”.

La palabra más común en Centroamérica para nombrar la mezcla entre indio y negro era la de zambo. En la península española se acuñó el termino *strambo* formado de la combinación de *strambus* (latín) y *zanca* (ibérico) que señala el rasgo anatómico de tener

⁸¹ Silvia Soriano. “Aportes sobre el mestizaje de esclavos africanos en Chiapas Colonial” en *Cuadernos Americanos* No.24, Enero-Febrero 1994.

juntas las rodillas y separadas las piernas hacia afuera estando en posición erguida; de “strambo” se derivaron “zambo” y zamba-higo” que derivó en *zambaigo*.⁸²

La sociedad colonial centroamericana estaba conformada por una fuerte diversidad, pues incluso antes de la llegada de los españoles ya existía una amplia pluralidad de culturas que convergían e interactuaban transformándose constantemente y creando nuevas formas de expresión.

A partir del siglo XVI, con la llegada de los españoles, la convivencia cultural se vio transgredida, pues los conquistadores llegaron a imponer sus cosmovisiones y sus modos de vida. Algo semejante había ocurrido en África algunas décadas antes, cuando los europeos conquistaron, desarraigaron y esclavizaron a la población africana, misma, que al llegar a América, transportó y recreó su cultura. Con ello, se generaron nuevas formas de concebir al mundo y de convivir en la cotidianidad; un ejemplo de ello es el *creole*, una lengua convergente en la que conviven dos raíces: varias lenguas africanas y generalmente una europea.

Debido a esto, hay investigadores que proponen que un nombre más adecuado para nuestro continente sería el de *afroamerindia*, pues en él se incluyen las tres raíces que conforman la identidad cultural de nuestros pueblos.⁸³

Matrimonios⁸⁴

En el Archivo Histórico Diocesano existen algunos documentos referentes a los matrimonios, bautizos y defunciones de los negros y sus descendientes. La relación nos

⁸² Danilo Palma Ramos. *El negro en las relaciones de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX*. Pág. 8

⁸³ Carlos Lenkersdorf, “Latinoamerindia” en *América Latina. Historia, realidades y desafíos*, págs. 97-98.

⁸⁴ Juan González Esponda, *Op. Cit.*, Los fragmentos citados aparecen en los Anexos 1 y 2 del citado libro.

ayuda a comprobar esta interculturalidad en la región centroamericana. Además, estos documentos sirven para demostrar que la relación más fuerte, al contrario de lo que se piensa comúnmente, fue entre los esclavos de origen africano y los indígenas de la región.

Bonifacio con Catalina De la Santa Cruz. En la Ciudad Real de Chiapa en seis de noviembre de mil y seiscientos y cincuenta y dos desposé yo el cura. Bonifacio, esclavo de don Diego Baquero, con Catalina de Santa Cruz, india, y los velé. Fueron testigos Pedro de Monjarás, Sebastián Rodríguez, Diego Hernández.

Muchas veces los matrimonios se efectuaban entre personas que no necesariamente residían en la localidad; tal es el caso de los siguientes apartados matrimoniales:

Pedro del Carpio, mulato, Inés González, india. En la Ciudad Real de Chiapa en primero de octubre de mil seiscientos y cincuenta y seis años, yo el teniente de cura desposé por palabra del presente que ha de verdadero matrimonio y di las bendiciones nupciales a Pedro del Carpio, mulato, hijo de Catalina del Carpio, negra del servicio de doña María Hurtado, viuda de Sebastián del Carpio Aragonés, y a Inés González, india natural de la Puebla de los Ángeles. Fueron testigos Jerónimo de Morga, Tomás de Monxaras y Juan Monxaras.

En la Ciudad Real de Chiapa en veinte y seis de diciembre de 1657 años desposé por palabra del presente a Pedro Romano, mulato natural de la Veracruz, hijo de Marina de los Reyes, con Isabel de Villegas, hija de Nicolás de los Reyes y de Jacinta de Villegas. Fueron testigos Nicolás de Villegas, Diego Hernández y Diego de Morales.

Defunciones

En cuanto a las defunciones, es interesante analizar los siguientes casos por dos razones; en primer lugar, la relación que mantenían los negros con la Iglesia y a qué obedecía su integración en las cofradías; y también la alta mortandad que padecían los niños esclavos.

1655

-15 de junio murió una mulata esclava de don Joseph de los Ríos, enterrose en la Catedral.

-En once de diciembre murió Cristóbal de Rivera, mulato criado del servio de Martín Alvarado, enterróse en la catedral.

1657

-En dos de abril murió una criatura de una negra del servicio del alférez Don Juan de Baltierra enterrase en la santa iglesia catedral.

Es siguiente caso no se sabe si es repetición o Joseph del Valle tenia varios hijos que se le murieron en fechas muy próximas, o bien es parte de una epidemia en la Ciudad Real de Chiapa:

-En dicho día [14 de abril] murió una criatura hija de Joseph del Valle, zapatero mulato, enterrase en la catedral.

-En 28 [abril] murió una criatura de Joseph del Valle, mulato zapatero, enterrase en la Catedral

-En 22 murió [septiembre] una criatura hija de Joseph del Valle mulato, enterrase en la catedral.

Con el siguiente caso se puede determinar que los descendientes de africanos tuvieron en algún momento una posición social que les permitía tener a su servicio a la población indígena.

En tres de este mes (julio) murió una india de casa de Francisco Velasco, mulato sillero, enterrase de la catedral.

Este mulato al parecer murió el 3 de diciembre del mismo año:

En día 3 murió un mulato sillero llamado Francisco, enterrase en la catedral.

Las consecuencias de los matrimonios tuvieron varios efectos, uno de ellos fue el del cobro de tributos. En muchos casos, los esclavos varones preferían unirse con indígenas para que sus hijos no fueran esclavos, pues la esclavitud se heredaba por vía materna, tal como se corrobora en los textos sobre matrimonios. En cambio, las negras tenían la opción

de que sus hijos fueran de su amo y que posteriormente él llegara a ofrecerles la libertad como horros, sin embargo esto no sucedía muy a menudo.

La Corona Española, preocupada por la pérdida de tributos, provocada tanto por los indígenas que morían debido a las pestes y las enfermedades, como por la rápida integración social de los africanos y los indígenas, pues dado que sólo los indios pagaban tributo, una manera de burlar la recaudación era argüir que sus hijos, productos del mestizaje, no eran indios y por tanto tampoco tributarios. De modo que, en la cédula real de 1572 se expresa lo siguiente:

En cuanto a la duda que tenéis, si algunos negros libres o esclavos que se casan con indias tienen hijos y pretenden estos hijos eximirse del tributo personal, diciendo que no son indios solo deben pagar o no, acá a parecido que estos son obligados a tributar como los indios y así preveréis que lo hagan.

En Madrid a 23 de mayo de 1572

Yo el rey⁸⁵

Estos mandatos parecen indicar que los tributarios indígenas eran cada vez menos y que las tributaciones estaban disminuyendo de manera drástica, por ello el apremio del Rey para que los libertos o aquellos que estuvieran mezclados pagaran los tributos correspondientes. Además, los europeos debían pagar impuestos, llamados alcabalas y almofarizos. La finalidad de la Corona era recaudar la mayor cantidad de dinero posible para la subsistencia.

⁸⁵ AGCA. A1. Leg. 1512, Fol. 416, Año 1572

La importancia de esta cédula radica en que se refleja cómo desde finales del siglo XVI la población ya estaba bastante mezclada y, por ende, cómo iban surgiendo nuevas clases sociales e incluso culturales.

Para corroborarlo existen documentos que serán analizados en el tercer capítulo de este estudio, en ellos se refleja la fuerte unión de indígenas y africanos. Tal es el caso del negro libre Manuel, de la provincia de Chiapa, que luego de morir son puestos en subasta sus bienes por las autoridades. Más adelante, su esposa “india” interpone una apelación para que le sean devueltas sus propiedades.

Estas relaciones interculturales se verán reflejadas a lo largo de la época colonial centroamericana; sobre todo por que, siendo una región en su mayoría indígena, las relaciones interpersonales se buscaban con personas de la misma clase social. No obstante, como se he enfatizado a lo largo del capítulo, no siempre era así.

Es muy probable que existieran relaciones de europeos y criollos con personas de origen africano; como lo refleja un documento de 1591. En el, Hernando Díaz, un mulato, es protegido por su ama Andonça, quien se dedica a apoyarlo para que le sea reconocida su libertad. Sin embargo, se debe aclarar que no se encontró ningún documento —aunque no por ello debe entenderse que no existe— en el que se refleje la unión marital entre europeas y africanos de manera legal; pues, como se ha dicho, las esclavas que desempeñaban labores domésticas seguramente estuvieron más involucradas con europeos que con los indígenas.

Capítulo III

Procesos de liberación del esclavo africano

*Balboa, muerte y garra
Llevaste a los rincones de la dulce
Tierra central, y entre los perros
cazadores, el tuyo era tu alma:
leoncito de bello sangriento
recogió al esclavo que huía,
hundió colmillos españoles
en las gargantas palpitantes,
y de las uñas de los perros
salía la carne al martirio
y la alhaja caía en la bolsa
Pablo Neruda.*

1. Manumisión

Los malos tratos, las injusticias cometidas y la idea de liberación fueron factores que determinaron la huida de los esclavos. No se sabe con certeza desde qué momento los esclavos empezaron a fugarse hacia los montes, o lugares lejanos de los poblados donde estaban esclavizados, pero es posible que haya sido desde los primeros años de la segunda mitad del siglo XVI. Antes, en 1540, Carlos V envió unas disposiciones, en cédula de setiembre de ese año, en las que pedía a las autoridades que pregonaran que todo aquel esclavo que estuviera “alzado de su amo” regresara por su voluntad sin recibir ningún castigo.⁸⁶

Lo más seguro es que no hicieran caso de estas órdenes o ni siquiera llegaron a enterarse. Además, en 1548 se informa de la primera insurrección en San Pedro Sula. Allí, los esclavos estuvieron a punto de tomar el poblado, pero la guardia del puerto de Omoa se hizo cargo y restableció el orden. Más adelante, el presidente de la Audiencia, López de

⁸⁶ Ofelia Calderón. *El negro en Guatemala durante la época colonial*. Pág 67

Cerrato, fusiló al líder de este movimiento. El rey aprobó la acción tomada por el presidente.⁸⁷

Los cimarrones representaron una fuerte problemática para los pobladores de la Audiencia de Guatemala, ya que continuamente los mercaderes se quejaban de los robos cometidos por ellos en los caminos. En 1571, Felipe II supo de los informes en los que se indicaban las pérdidas de los comerciantes, ordenó que se hiciera todo lo posible para capturar a los cimarrones y aconsejaba que se nombraran capitanes con experiencia para dirigir las cuadrillas que buscarían a los fugados.

Los gastos para estas expediciones deberían cubrirse con una quinta parte de la Real Hacienda, y la parte restante sería pagada por los vecinos, comerciantes y todos aquellos que se beneficiarían de esta empresa. Sin embargo, al término del siglo XVI no se había logrado el cometido de volver a esclavizar a los insumisos.

En 1619, Felipe III ordenó que las autoridades tomaran medidas más drásticas, pidiendo que se castigara a los líderes de los alzados y que se les volviera a poner en esclavitud y servidumbre. Lo anterior se refleja en muchos documentos que existen, en su mayoría, sobre la región de Huatulco y sus cercanías, así como de la provincia de Antequera.⁸⁸

No obstante, la libertad fue adquirida no sólo por la huida de los esclavos; también se dio de forma legal, ya sea a través de cédulas, o bien por cartas de los amos, a lo que se llamo horro o alforría. Algunos de estos libertos lograron insertarse en la vida colonial, pero otros tuvieron muchos conflictos, y en varias ocasiones volvían a ser esclavizados. Sin

⁸⁷ AGCA. A1.23. Leg. 4575, Fol. 103, Año 1548

⁸⁸ AGN. Ramo Tierras, vol. 2964, Exp. 257, Fojas 3.

embargo, los que consiguieron incorporarse llegaron a poseer bienes y a tener un mayor rango en la vida económica y social, aunque nunca política.

Jurídicos

Aunque los medios para obtener la libertad fueron diversos, en el caso de aquella obtenida por medio de los procesos jurídicos fueron muy pocos, pues eran costosos y el esclavo no contaba con los medios suficientes para solventar los juicios. No obstante, en el Archivo General de Centroamérica se localizó un documento referente a un proceso sobre la petición de libertad de un mulato esclavo.⁸⁹

El proceso fue muy largo, con una duración de tres años, de 1589 a 1591. El manuscrito consta de una carátula, un testamento de 4 fojas, una introducción de 3 fojas, 57 fojas numeradas y 21 fojas de autos. Luego de paleografiar y estudiar detenidamente el documento, se obtuvo información muy valiosa no sólo de la forma de liberación del esclavo, sino de las relaciones interculturales, la forma de llevar los procesos jurídicos y algunos otros aspectos de la vida colonial que se comentarán más adelante.

El proceso, en su mayor parte, fue llevado en la ciudad de San Salvador, pues los actores principales eran vecinos de esa ciudad. Sin embargo, más adelante el caso fue trasladado a la corte de la Audiencia de Guatemala, con sede en la ciudad de Santiago de los Caballeros, aunque también está implicada la Ciudad Real de Chiapa.

El juicio, como dice la carátula, trata de un pleito entre Hernando Díaz, mulato, y Diego Ordóñez de Villaquirán, vecino de Ciudad Real de Chiapa. Ambos cuentan con un defensor, lo cual hace suponer que un esclavo podía contar con ese privilegio. El documento, en su primera parte, está fechado en 1591; sin embargo, a lo largo del

⁸⁹ AGCA. A1.1 Legajo 302, Expediente 2062. Año 1591.

manuscrito se van narrando varios escenarios que sirven para reconstruir los hechos, mismos que se desarrollaron en diferentes años.

En primera instancia, se cuenta con un testamento de Gómez Díaz de la Reguera, un encomendero importante y de los más ricos de la provincia de San Salvador, según Murdo Macleod. Para el año de 1550, este personaje tenía ingresos anuales de alrededor de 1,500 pesos, y al parecer poseía una concesión de tierras otorgada por el presidente de la Audiencia en turno, Alonso Maldonado.⁹⁰ La principal fuente económica de Gómez Díaz eran las sembradíos de cacao y al parecer también de azúcar, pues en el documento se menciona que tenía “trapiches y plantaciones”. El encomendero estaba casado con Isabel de Costilla, con quien tuvo una hija llamada Aldonça Barrientos Costilla. En el testamento los bienes se le otorgan a Diego Ordóñez de Villaquirán, esposo de doña Aldonça.

En el juicio se menciona que Hernando Díaz es hijo de Diego Díaz de la Reguera, hermano de Gómez Díaz de la Reguera, y que fue encargado a Isabel de Costilla para su cuidado. La madre de Hernando es una negra que en 1587 contaba con 33 años.

Se sabe que la negra era esclava de Aldonça, porque fue otorgada en dote a Diego Ordóñez junto con 12,000 pesos en el momento en que contrajeron matrimonio. La negra, llamada Giromar, tiene dos hijos, uno de ellos es Hernando de 15 años y una “negrita” llamada Marina de 7 años. Los tres, madre e hijos, son entregados como dote de Aldonça.

En el juicio se presenta el testamento de Aldonça, en el que ella asienta que desea otorgarle la libertad a Hernando Díaz de la Reguera. Además, le extiende una cédula de libertad. El mulato comenta que desde pequeño tenía conocimiento de su condición de liberto y que durante su estancia en la hacienda de doña Aldonça, donde trabajaba

⁹⁰ Murdo Macleod. *Historia socioeconómica de la América Central española 1520-1720*. Pág. 100 (cuadro 11)

“poniendo herraduras al ganado”, fue llevado preso por orden de Gonzalo de Ovalle. Este personaje era nieto de un conquistador del mismo nombre que había sido encomendero de la región de los Cuchumatanes, dueño de varios pueblos como: Tecpatán Puyumatlán (Santa Eulalia), Petatlán, Cacalutlán o Colutlán (¿Colotenango?), Ystapalapán (¿San Mateo Ixtatán?) y Jacaltenango⁹¹. Ovalle exige los bienes otorgados a su padre Diego Ordóñez y por eso se apropió de Hernando Díaz.

Era común que los casos de liberación fueran poco atendidos, pero éste tuvo un excepcional seguimiento por parte de las autoridades locales y de la Audiencia. El proceso continúa con la presentación de pruebas y testigos. El defensor de Hernando Díaz, Pedro Ortiz de Zárate, presenta como prueba el testamento de doña Aldonça, y como testigo a Juan de Urbina, quien afirma que “Hernando siempre ha sido libre y como tal ha vivido”. No obstante, el juez no reconoce estas pruebas por una sola razón: doña Aldonça no había pedido permiso a su esposo Diego Ordóñez para otorgarle la libertad a su esclavo.

Doña Aldonça afirma que lo hizo por “cuestiones morales y de conciencia”, y su esposo le exige que revoque la cédula. Zárate apela a varios autos en favor de Hernando para que pueda conseguir su libertad. Es posible que el defensor fuera pagado por doña Aldonça, ya que a lo largo del proceso ella siempre atestiguó a favor de la libertad de Hernando.

Existe otro dato curioso, Hernando también es considerado mulato por su color de piel, pues en algunas ocasiones lo nombran “de color mulato”; a diferencia de su hermana Marina, a la cual siempre llaman “negrita”, pues debía tener un color más oscuro. Es indispensable mencionarlo porque se entiende cómo se clasificaba a los descendientes de

⁹¹ Level George. *Conquista y cambio cultural. La sierra de los Cuchumatanes de Guatemala 1500-1820*. Pág 102

africanos. Sabemos que el padre de Hernando es un español y sin embargo, a pesar de que el mulato lleva sus apellidos, se le sigue considerando esclavo, algo muy común en la época colonial. Tal vez su hermana no era hija de español, de ahí la diferencia en el trato y el apelativo.

El proceso continúa con un alegato sobre si al mulato esclavo se le reconoce su situación de liberto o bien se le traslada a las haciendas de Diego Ordóñez de Villaquirán. El juez dicta sentencia: declara libre a Hernando Díaz por las pruebas presentadas, entre las que destaca el testimonio de doña Aldonça ante el juez, en el que afirma que fue presionada por Ordóñez, su esposo, para revocar su declaración; sin embargo, ella jura que es verdad que existe una cédula donde le otorga la libertad a Hernando.

El pleito no termina, pues Diego Ordóñez comienza un proceso de contra demandas y varios autos con la finalidad de que “se le devuelva a su esclavo”. A pesar de ello, no logra su objetivo y es sentenciado por el juez a que, si vuelve a presentar otra demanda, puede ser preso por no obedecer la ley.

El presente documento es un ejemplo elocuente de una de las formas de liberación que el esclavo tuvo que buscar para obtener su libertad. Hernando tenía todo el apoyo de su ama y eso le valió para poder obtener su libertad, pero muchos esclavos no tuvieron la misma fortuna. Además se debe tomar en cuenta que es mulato y tiene el respaldo de su familia, a diferencia de su madre y hermana que no logran obtener la libertad, pues Diego Ordóñez se ampara para que no le puedan quitar sus propiedades, entre ellas las dos esclavas.

Otro caso parecido es el de Nicolás Antonio, negro y Miguel Jerónimo, mulato⁹². Ellos pretendían su libertad a la muerte de su amo Bartolomé Fernández, vecino de la

⁹² AGCA. A1.56, Legajo 1975, Expediente 13399, Año 1670

provincia de San Salvador, sin embargo no fue posible otorgarles la libertad ya que la esposa de Bartolomé entregó a la Audiencia el testamento de su esposo, en el cual se expresaba que donaba a “Su majestad” estos dos esclavos, pidiendo que se realizara una almoneda (venta pública de bienes con licitación, a bajo precio) y el dinero recabado se ingresaría a la Real Hacienda. Desafortunadamente los esclavos no pudieron hacer nada para obtener su libertad, pues ellos alegaban que al morir su amo podían obtener la libertad.

La almoneda se informó a través del pregonero Hernando Hidalgo (negro al servicio de la Audiencia), realizándose la subasta en una plaza pública. El comprador fue Antonio de Espinosa y pago por los dos la cantidad de ciento cincuenta pesos. Los esclavos se incorporaron en casa de su nuevo amo, a lo cual puede decirse que de alguna forma su trabajo fue menos agotador, pues en su trabajo anterior trabajaban en las plantaciones de cacao de la provincia de San Salvador.

La libertad por juicios no siempre fue la mejor opción para obtener la libertad, se trata de demostrar que existieron diferentes formas en que los esclavos, en su idea de libertad, optaban por cualquier medio que los condujera a ser emancipados.

Horros

Los esclavos horros son aquellos a los que se su amo les otorga la libertad. En algunos casos tenían que pagar la cantidad por la que fueron comprados o bien sólo dar la cantidad estipulada por el amo para poderles otorgar una cédula. Los esclavos juntaban el dinero requerido para su libertad trabajando como asalariados, es decir, el amo los alquilaba para realizar algún oficio de la cual recibía una paga, y de esa manera el trabajador se quedaba con un porcentaje menor; el dinero recaudado servía para pagar su libertad.

Hay información acerca de la participación de un negro horro en una de las batallas de conquista que se gestó en la región de Aguacatenango, en el peñón llamado Quetzaltepeque, en la provincia de Chiapa para el año de 1528. Al parecer la batalla estuvo muy reñida y no había manera de contra restar a los combates de los indígenas quienes estaban fortificados en el dicho peñón. Tres hombres fueron los que lograron tomar la fortaleza para vencer a los rebeldes: un tal Villaseñor, otro Cristóbal de Morales, y el tercero el negro, al cual no se especifica su nombre.⁹³

Otro caso es el del obispo fray Tomas Casillas, en 1568, redacta su testamento en el cual da informes de sus bienes que tiene en la iglesia de Santo Domingo. Entre estos bienes se encuentran varios esclavos: Antón, Hernando Sebastián, María y Marcos y Miguelico⁹⁴.

En el caso del esclavo Marcos de propiedad de Francisco Hidalgo, fue adquirido en doscientos diez pesos, pero éste reclama la cantidad que no ha sido pagada. El obispo, pide que se pague el valor del esclavo a sus herederos ya que Francisco Hidalgo ya ha muerto. Continuando con el escrito, fray Tomás Casillas informa que, deja horro al dicho esclavo Marcos al igual que a Miguelico, sin antes mencionar que deben pagar el dinero por el cual fueron adquiridos. Aunque ya se mencionó que Marcos fue adquirido por doscientos diez tostones, en el caso de Miguelico no da la cantidad por la cual fue adquirido. Este documento es muy singular, ya que arroga datos sobre como los esclavos eran liberados, en la mayoría de las veces por sus buenos servicios.

⁹³ Esta información fue obtenida en: Gudrun Lenkersdorf. *Génesis histórica de Chiapas. 1522-1532. el conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*. Pág.209.

⁹⁴ Boletín No. 1. San Cristóbal de las Casas, Chiapas. 1981.

Casillas, Tomas. Testamento. En Boletín del Archivo Histórico Diocesano, Núm. I Ramo Dinero y Bienes Asuntos, Eclesiásticos. Haciendas, conquistadores, Ocotepéc. Transcripción: Dolores Aramoni C.

Para ampliar la información, un manuscrito muestra que en 1602 se le extiende una carta de libertad a María negra de setenta años, esclava de Francisco Beltrán vecino de la ciudad de Guatemala; anteriormente había sido esclava de Isabel Godínez, quien la obtuvo por herencia o dote y posteriormente la vende al prior del convento de Santo Domingo. Este la vendió a Alonso de Vildes quien vendió a la esclava a Beltrán. La carta dice lo siguiente: “Por esta presente carta que **horro** y liberto a la dicha María negra de la sujeción y cautiverio en que a estado y esta”.⁹⁵

Era muy común que los esclavos estuvieran en manos de varios amos. Es el caso de María se demuestra esta movilidad y por su edad es evidente que tuvo varios dueños. Su libertad fue muy tardía y es posible que no pudiera llegar a tener bienes, ni otras ventajas que obtenía al ser libre, sin embargo es interesante que después de sus “buenos servicios” se le otorga la libertad. Se puede pensar que al esclavista ya no le servía de mucho la esclava y por ello le da la libertad, pues ya no está en edad de productividad laboral y para evitarse los gastos optó por horrarla.

Otro caso registrado en la Ciudad Real de Chiapa, es el del negro Manuel, un esclavo perteneciente a la encomienda de Francisco de Oleta u Osaleta en el pueblo de San Pedro Chenalhó, cerca de la ciudad antes referida. El documento, que en otro apartado se desarrollara, arroja información sobre como este negro obtuvo su libertad. Es muy parecido al de María, aunque este esclavo ya está muerto y se sabe de su libertad por varias circunstancias. Manuel negro fue encontrado muerto en un río cerca del pueblo de San Pedro y al parecer no tenía ni esposa ni herederos, aunque se anota en los autos que era casado. Se pide a los alcaldes del pueblo que realicen un inventario de los bienes y los pongan a disposición en almoneda pública para que se vendan los bienes del negro. Se

⁹⁵ AGCA. A1.20 Legajo 430, Expediente 10365Año 1602

menciona que existe una caja que se encuentra cerrada; al abrirla se hallaron varios documentos donde se demuestra la libertad obtenida por Manuel: una cédula de libertad y una carta de pago por la misma, pero no se especifica la cantidad ni quién otorgó la libertad, pero el ejemplo es muy significativo para ampliar los ejemplos de los esclavos que obtiene su libertad, de manera “legal”.

Más adelante se analizarán los beneficios y ventajas que el esclavo tenía al obtener su libertad y como fue el proceso de integración en la sociedad colonial, simplemente anotamos en este apartado, los documentos que se encontraron en el AGCA y que sirven para ampliar la información de liberación del esclavo y su resistencia a la esclavitud.

2. Autoliberación

Cimarronaje

La resistencia esclava fue un factor de determinación y de búsqueda de la libertad. Varias regiones de América, como Brasil, Colombia, el Caribe e incluso la Nueva España, tuvieron diferentes movimientos de liberación por parte de los africanos. En la Audiencia de Guatemala, el caso fue poco visible y no tan significativo. Hubo esclavos que prefirieron aculturarse para poder tener un lugar en la sociedad colonial, volviéndose mayordomos, caporales, dirigentes de recuas, ganándose la confianza del amo; y los cimarrones, que decidían escapar del orden colonial.

Se sabe que existieron centros de refugio cimarrón en la región del Golfo Dulce, cerca del puerto de Caballos en 1632. En un documento del AGCA, el Rey solicita a la Audiencia de Guatemala que reduzca de inmediato esos refugios, pues podían ser de mucho daño para los negocios de los comerciantes. Además, existía la posibilidad que los esclavos fugitivos se unieran a los piratas que arribaban a esas tierras.

En quanto a la orden que les habéis dado para la reducción de unos negros Cimarrones que están alzados en las montañas que esta junto el Golfo Dulce, respeto de recelaros que en el holandés llegasen a aquel puerto se le podrían juntar y ser de muchos daños a essa Tierra de lo que hubiere resultado me avisareis y para que se os remitan los arcabuces y mosquetes que pedis, hacéis que se cumpla lo que os.....a mandar por cedula mía de primero de octubre del año pasado de seiscientos y veintisiete.⁹⁶

Se sabe que existió un refugio cerca del Río Dulce, cerca de la región de San Pedro Sula, para el año de 1548, aunque el documento no especifica si existe un poblado de cimarrones o sólo están alzados, sin embargo lo que muestra es la resistencia a la esclavitud por parte de los africanos. Seguramente la región del Golfo Dulce y la de San Pedro Sula fue muy vulnerable al refugio de esclavos por que era esa zona donde desembarcaban de la larga travesía, y es probable que a su arribo en tierras centroamericanas huyeran rápidamente.

El estudio de los esclavos cimarrones es importante, ya que muestra la formación de alianzas con piratas, esto se señala en el resto del documento de la cita: los cimarrones se pueden aliar con los piratas, ya sea para tener una economía que les ayudara a salir de las miserias, o bien por querer mantener un control de la población. Al parecer, este segundo punto es de suma importancia, pues se señala que muchos de estos esclavos eran vueltos a capturar por los piratas para ser revendidos. Se sabe que existió un lazo estrecho entre piratas y comerciantes, el manuscrito dice: “respeto de decir que en el holandés llegasen a aquel puerto se le podrían juntar y ser de muchos daños y perjuicios”.⁹⁷

Por varias investigaciones se sabe que el esclavo asaltaba en los caminos a los mercaderes, por lo que podría decirse que sus refugios estaban cerca de las rutas

⁹⁶ AGCA. A1.23. Leg. 1516, Fol. 57, Año 1632.

⁹⁷ AGCA. A1.23. Leg 1516, Fol 57, Año 1632.

comerciales. La necesidad de asalto no se debía precisamente a que los esclavos necesitaran las mercancías para ellos, sino que los objetos así obtenidos los comerciaban con los negociantes piratas. Lo que nos señala este documento es precisamente esta afirmación: los cimarrones se aliaban con los piratas para obtener algún beneficio.

Según Juan Andrade, los cimarrones de Tabasco obtenían el palo de tinte para poder venderlo a los piratas que llegaban a las costas⁹⁸. Probablemente el hecho de que los esclavos estuvieran posicionados cerca del Golfo Dulce se debía a que resultaba un punto estratégico para asaltar uno de los caminos que Robinson Herrera describe en su obra: el que va del Puerto Caballos a la ciudad de Santiago de Guatemala.⁹⁹ Así que es seguro que este camino fuera uno de los más asaltados por los cimarrones. La preocupación de la Audiencia fue a tal grado que tuvieron que mandar una carta al rey pidiendo refuerzos.

La región de lo que hoy es la selva lacandona, actualmente Chiapa, estuvo “despoblada”. Esta región fue uno de los refugios por excelencia de los indios que huían del orden colonial. Es muy probable que los esclavos africanos también optaran por refugiarse en esta zona, dando por resultado un intercambio cultural.

No se cuenta con documentación que refuerce esta hipótesis, sin embargo, podríamos sugerir el análisis que realizaron dos investigadores: Julieta Aréchiga y Carlos Serrano; ambos trabajan cuestiones de antropología física con los tojolabales. El autor mencionado comenta en su artículo sobre “Los grupos sanguíneos (sistema ABO) y mestizaje en los tojolabales de Chiapas”¹⁰⁰ que el tipo de sangre de los tojolabales tienen el tipo B muy común en los africanos. Aunque el investigador solo cita un documento de

⁹⁸ Juan Andrade Torres. *Economía y Sociedad en Tabasco colonial, (Siglos XVI y XVII)* Pág 76

⁹⁹ Robinson Herrera. *Natives, europeans, and africans in sixteenth-century Santiago de Guatemala.* Pág. 33

¹⁰⁰ En Mario Humberto Ruz. *Los legítimos hombres. Aproximaciones antropológicas al grupo tojolabal.* Vol. III. México, UNAM, IIF, Centro de Estudios Mayas, 1982.

1807, menciona que es muy probable que esta influencia se generó por el mestizaje entre los tojolabales.

Julietta Aréchiga, en su artículo “Dermatoglifos dígito-palmares en un grupo maya tojolabal”¹⁰¹ explica que en los dermatoglifos de las palmas es donde se presentan mayores divergencias entre los distintos grupos raciales, y que la evaluación de una posible mezcla de los tojolabales con grupos blancos y negros se debe a que los tres grupos raciales estuvieron en constante contacto.

Gudrun Lenkersdorf comenta que, desde principio de la conquista de Chiapa, los indígenas mostraron fuerte resistencia al orden colonial, incluso se abstuvieron de dar tributo a los recién llegados. Muchos se fueron de sus pueblos y se refugiaron en la selva, pues las condiciones geográficas lo permitían. La región de la selva lacandona nunca fue conquistada sino hasta el término del período colonial, por lo tanto siempre fue un territorio que permitía vivir lejos del yugo.

La información de los especialistas ayuda a interpretar que es muy probable que los esclavos africanos se refugiaron con los indígenas, a fin de escapar de la esclavitud. Por ello el mestizaje, al cual se refieren los antropólogos, que se desarrolló entre grupos étnicos que convivían en la lacandona, sustenta esta hipótesis.

Actualmente, en la región tojolabal la población de las comunidades de las cañadas del municipio de las Margaritas, Chiapa, cuentan historias sobre el *Sombrerón*, quien “espanta” a las personas que van a cazar al interior de la selva. Según los relatos, la descripción de este personaje, es un hombre con sombrero grande y de piel color negro.¹⁰²

¹⁰¹ Ibidem.

¹⁰² Trabajo de campo en comunidades indígenas tojolabales, en los años 2002 al 2005, con la Brigada Universitaria de la Realidad a la Nueva Esperanza, en las cuales las personas de las diversas comunidades que visitamos, nos contaban estos relatos.

Puede sugerirse que aún quedan vestigios de la memoria colectiva, que pasa de generación en generación, de que existían en la selva hombres que vivían en ella y muchas veces les robaban sus productos alimenticios.

Para reforzar la idea de que los cimarrones vivían en las zonas despobladas, ya sean bosques o selvas, existe información de tradición oral indígena tzotzil llamada *El negro cimarrón*¹⁰³ que narra cómo un negro se roba a una indígena y se la “lleva a las montañas”, donde tiene su casa que es una cueva y tienen un hijo. El negro se dedica a asaltar los caminos para poder alimentar a su familia; las cosas que roba las vende en el pueblo junto a la montaña. Lo que demuestra este relato es que hay una visión del africano en la vida cotidiana de las comunidades indígenas.

Lo que se puede afirmar es que los esclavos estuvieron en complicidad desde épocas coloniales con los indígenas y que sus rasgos tanto físicos como culturales estén impresos de esta relación intercultural. Pues el africano tuvo un proceso de indianización y el indio una africanización.¹⁰⁴

Persecución de los cimarrones

Algunos esclavos al preferir la huida tenían varios problemas, entre ellos la sobrevivencia: conseguir alimentos, y cuidarse de los ataques de los militares que los buscaban para regresarlos a las ciudades. En 1630 se otorgaron merecimientos a Juan Ruiz de Avilés¹⁰⁵ por la reducción de unos esclavos cimarrones. Este militar tuvo a su cargo de capturar a los esclavos, después de que la Corona emitió una ordenanza donde exigía a la Audiencia la

¹⁰³ Antonio Gómez Gómez. *El negro cimarrón. Ya' Yelaj K.Ik'al.*

¹⁰⁴ Luz María Martínez Montiel. *Identidad y Pluralismo. La Presencia Africana en América.* Seminario Taller. La Imagen de la sociedad multicultural.

¹⁰⁵ AGCA. A1.1. Leg. 1, Exp. 25, Fol. 1, Año 1630

reducción de dichos esclavos. Un año más tarde Ruiz de Avilés recibe gratificaciones por cumplir la tarea encomendada¹⁰⁶.

En los documentos de compra venta de esclavos los llamados “cautivos” como lo señalan las fuentes, no necesariamente eran más baratos que los bozales o los criollos. En 1653 Juan Cabrera, de oficio cirujano, compró a Pantaleón Luis Barrientos, ambos vecinos de la ciudad de Santiago, un esclavo llamado Pedro con 18 años de edad, en 370 pesos, era un esclavo criollo (que había nacido en tierras americanas) y se le da la catalogación de “esclavo fugitivo”¹⁰⁷

Existen otros casos similares: documento fechado también en 1653 donde Diego Juárez Serrano presbítero, vende a Pedro de 11 años “esclavo cautivo”, Juan Rodríguez pagó 250 pesos. En el mismo año se vende una esclava llamada Cecilia de 18 a 20 años a Pedro Olivera por 400 pesos, el vendedor es Domingo de Aribilliga, la negra es una “criolla fugitiva” capturada en alguna parte de los alrededores de Santiago de Guatemala. De igual manera, pero un año más tarde, 1654, sor Catalina de San Juan, monja de la Concepción, quien había recibido como dote a Lorenza, esclava, la vende al obispo Don Juan Garcilazo de la Verapaz por 380 pesos; según el documento, la negra es “algo arisca y tiende a escaparse”. La vende como una esclava “cautiva”.¹⁰⁸

La captura de africanos siempre fue un factor determinante para las autoridades, pues debe recordarse que los esclavos eran una propiedad, que como se ha visto costaban mucho dinero y no se podían perder. Por ello siempre esta latente la idea de capturar a los fugitivos. Al ser la región centroamericana muy pobre, la perdida de propiedades era una preocupación para el amo, y tal vez por ellos se evitó que existieran pueblo o palenques de

¹⁰⁶ AGCA. A1.1. Leg. 1, Exp. 25, Fol. 57, Año 1631

¹⁰⁷ AGCA. A1.20Leg. 1107, Foja 36v, Año 1653

¹⁰⁸ Ver, anexo 1

esclavos. No obstante es seguro que algunos esclavos que lograron la fuga se refugiaban entre los indígenas “alzados”.

Negros libres

Desde principios del siglo XVII los negros libertos tuvieron problemas con las autoridades coloniales. Ante la alta huida de esclavos se nombró a los *rancheadores* quienes se encargaban de buscar a los fugitivos. Muchos solicitaban información a los exesclavos para que les dieran datos sobre los lugares donde se escondían los cimarrones. Y en varias ocasiones se aprendían a los libertos, entregándolos como cautivos. Se les despojaba de sus pequeñas parcelas que habían adquirido, animales y toda propiedad que tuvieran. Las quejas de los libertos se supieron en la península ibérica y el Rey ordenó que se castigara a los rancheadores.¹⁰⁹

Existe un escrito donde se pide un amparo a la Audiencia, para que la mulata llamada Lucia sea libre de servidumbre y pueda llevar su vida autónomamente.

Lucia de Estrada, mulata libre vecina de la Ciudad Real de Chiapa, como más haya lugar dijo: que yo tengo mi casa y vecindad en la dicha Ciudad Real de Chiapa donde vivo bien y honestamente, sustentándome de mi trabajo, por ser de más de cuarenta años y tengo dentro de mi casa a mis hijos casados; y algunas personas solicitan que yo sirva contra mi voluntad por ser cocinera, y por ello, verme sola e indefensa me causan daños porque me obligan a dejar mi casa e hijos contra mi voluntad y para que tenga remedio.

A su señoría pido y suplico se sirva de mandar librame despacho de amparo para que las justicias de dicha ciudad no consientan sea violentada a servir contra mi voluntad, viviendo bien y honestamente en que recibí de vuestra merced con justicia que pido.¹¹⁰

¹⁰⁹ Ofelia Calderon. *El negro en Guatemala durante la época colonial*. Pág. 72

¹¹⁰ AGCA. A3 (1) L. 367 E. 4741. Año 1672

Es muy aclaratorio el documento de cómo eran asediados los libertos para seguir en sus antiguas labores y sin paga alguna. No se encontró el manuscrito de amparo para afirmar si efectivamente se otorgó lo solicitado.

Los negros libres tenían varias ventajas y beneficios en la vida colonial. Por ejemplo, el derecho a presentarse en la Audiencia y dar “su parecer” en cualquier caso jurídico, hacer contratos de compra venta, testamentos y tener bienes, los cuales podía administrar a su antojo, como se anota en el documento de liberación de María, horra.¹¹¹ Tal vez sí fue así, pero no podemos asegurar que todos los libertos pudieran integrarse tan fácilmente a la sociedad colonial.

Lo anterior lo demuestra el legajo encontrado en el Archivo General de Centro América sobre un negro libre del pueblo de San Pedro Chenalhó, cerca de la Ciudad Real de Chiapa, del año de 1611. Comprueba cómo los libertos podían tener acceso a bienes: se realizó un inventario debido a que las autoridades creyeron que el difunto no tenía herederos se adjudicaron los bienes y venderlos en almoneda:

Inventario. Principalmente se inventario cuatro mullas de carga.
Y también tres machos de Asia
Y también cinco, al parecer viejos,
Y también dos lechones
Y también otros tres lechoncillos por capar,
Y también una casa de pichones y paja
Y también tres sillas de asentar de madera,
Y un capote viejo de paño burdo.
Y también una silla vieja jineta con sus estribos de fierro
Y también un freno de mula,
Y también pareció una caja cerrada en el que se hallo lo siguiente:
Y se desarrajó por no haber hallado pa...,
Y se halló en ella un testimonio de cómo el dicho Juan era libre conforme a la cláusula del testamento de dicho Mario Juan, difunto, y también una bulas.
Y también unas cartas de pago sin otro.¹¹²

¹¹¹ AGCA. A1.20. Leg. 430, Exp. 10365. Año 1602

¹¹² AGCA. A1(1). Leg. 235. Exp. 1705. Año 1611

El documento de la muerte de Manuel es muy largo. La viuda reclama las propiedades de su esposo alegando que está casada por la Iglesia y que, por ley, le corresponden los bienes; pero los bienes se rematan en venta pública, y sólo se le da a la esposa una remuneración de ellos. Las autoridades alegan que los bienes ya eran propiedad de Manuel antes de su matrimonio, y que, por lo tanto, no tiene efecto la apelación de la viuda.

Manuel tuvo oportunidad de adquirir los bienes después de que se casó con María Vázquez, una indígena del mismo pueblo. Las autoridades de Ciudad Real piden que se envíen los bienes a la ciudad para que se anexasen a la Real Hacienda, y que los puercos, las sillas de “asentar” y la casa se rematen en almoneda. Las propiedades las adquieren dos españoles: Baltasar de Guzmán y Juan Martín, este último intérprete y traductor del caso.

El inventario está escrito en náhuatl. Esto es muy significativo porque se pueden hacer varias interpretaciones. Una de ellas es que la indígena era descendiente de los tlaxcaltecas o mexicas que viajaron en la década de 1540 a poblar la Ciudad Real, y por ello el documento está en esa lengua. Otra interpretación puede ser que en el legajo se menciona que “por su majestad habiendo visto estos autos que a su merced le fueron enviados por los alcaldes del pueblo de San Pedro de la encomienda de Francisco de Oleta sobre la muerte de Manuel Negro Libre casado en el dicho pueblo” y por ello se realizó la traducción en lengua náhuatl, tal vez por que era un requerimiento en los casos que involucraban a indígenas. Una tercera interpretación es que solamente se requirió transcribirlo por cuestiones jurídicas, y por darle seguimiento a la petición de la viuda del negro. Lo que se demuestra es que los españoles también tuvieron un proceso de aculturación, y que desarrollaron un conocimiento amplio de las lenguas americanas, tal como lo tuvo el clero durante la evangelización.

Lo interesante es cómo los negros libres podían adquirir bienes materiales y llevar una vida más o menos tranquila y en paz. Sin embargo siempre estaban a merced de las autoridades de la Ciudad Real.

Existe un manuscrito de 1618 sobre un mulato libre llamado Gaspar Gallegos, del pueblo de Santiago Yzcuynatenango [sic], quien muere dejando un testamento.¹¹³ En el escrito se indica que es propietario de una “hacienda”, lo que hace suponer que era un personaje que ya estaba inmerso en la vida económica colonial de la región de Comitán, pues en su testamento pide varios requerimientos:

Que sea sepultado en el altar de la virgen del Rosario. Que se realicen dos ceremonias en las cofradías a las que pertenecía: la de la Veracruz y del Rosario, pidiendo que se otorguen limosnas. Que se haga una misa cantada en la iglesia de Santiago, y se entreguen cuantiosas limosnas para salvar su alma. Que al momento de su muerte se le otorguen tostones —no especifica la cantidad— a la virgen del Rosario .Y que toda la herencia se le entregue al padre Andrés de Santo Tomás, miembro del convento de Santo Domingo de la provincia de Comitán, para que administre sus bienes. De ellos se de una parte a las obras del convento y, lo demás como limosna para los nahuas que están en la ciudad.

Este es un caso de cómo un mulato libre pudo insertarse en la economía colonial logrando adquirir algunos bienes. Se pretende hacer una investigación más exhaustiva por los datos importantes que arroja. Sobre todo, saber con exactitud por qué existen documentos de negros o mulatos en náhuatl.

¹¹³ AGCA. A1 (1) Leg. 234, Fol. 1691, Año 1618.

Conclusión

El presente estudio se propuso demostrar la presencia africana en Chiapas de 1540 a 1640, gracias a la investigación realizada en el Archivo General de Centro América. Los historiadores coloniales piensan que el esclavo africano estuvo de manera mínima en territorio centroamericano, y que sólo en regiones mineras, como las de Honduras y Nicaragua, fue indispensable la mano de obra africana. Sin embargo, queda claro que la esclavitud se implantó en todo el continente americano, incluso en regiones donde la población indígena es mayoría.

Los estudios históricos sobre la región de lo que fue la Audiencia de Guatemala sólo se han enfocado al estudio de indígenas y españoles, y han dejado de lado al africano que también conformó la cultura regional. Por ello, fue indispensable contar otras historias para poder ampliar la información y tener un panorama más amplio de cómo la Corona española desarrolló su colonización y sus diferentes métodos para poder obtener mayores riquezas.

El comercio negrero pudo desarrollarse gracias a los intereses de la Casa de Contratación y el Consejo de Indias, al igual que el rey. Se pudo determinar el proceso que tuvo la trata trasatlántica y se hizo énfasis en que sí existió un comercio de esclavos directo con África, en su mayoría de la región de Angola. Por lo cual queda expuesto de manera puntual la importancia que tuvo el comercio de africanos con la Audiencia de Guatemala, al igual que otras regiones de América.

Para poder determinar lo anterior, fue necesario ampliar el campo de estudio y no quedarse sólo en el Chiapas colonial; se tuvo que añadir el contexto centroamericano, en especial la ciudad de Santiago de los Caballeros, al igual que otras provincias como la de

San Salvador, tomando en cuenta que Chiapas, durante la época colonial, estuvo bajo la jurisdicción de la Audiencia de Guatemala.

La mano de obra esclava, dentro del territorio de la Audiencia de Guatemala, fue indispensable para definir el marco económico de la zona. Dicho marco estaba sostenido gracias a las empresas coloniales —el azúcar, añil, cacao, ganadería y el trabajo citadino— que, al generar ganancias a los encomenderos y comerciantes, pudieron sostener el mercado esclavo. Sin duda, el esclavo africano, al sustituir al indígena, fue el soporte para que las empresas crecieran, pues era evidente la carencia de mano de obra en la región.

El esclavo africano mantuvo la idea de liberación y la hizo efectiva a través de diferentes procesos alcanzó su libertad, por ejemplo, la compra de libertad —horros— y los jurídicos.

Los cimarrones, al escapar del orden colonial, pudieron recrear su cultura y transmitirla a la sociedad que conformaría lo que es hoy la región centroamericana. Sin embargo, no podemos decir que el cimarronaje se haya manifestado en toda la región. A través de los archivos, de la oralidad y de las narraciones indígenas se puede afirmar que existieron esclavos cimarrones, pero no se sabe si existió algún palenque. Sin embargo, habría que determinar si el actual municipio de Palenque, Chiapas, se originó como un refugio cimarrón.

Sin duda, las relaciones interculturales se comenzaron a gestar en las haciendas, obrajes de añil, los hogares de los amos, y a partir del cimarronaje, pues los esclavos, al huir del amo, se refugiaban en áreas no conquistadas, como las de la selva lacandona y las selvas del Golfo Dulce, que fueron conquistadas posteriormente. Los indígenas convivieron con los esclavos no sólo en los espacios no dominados, incluso, los que estaban en pueblos

de indios y ciudades españolas pudieron relacionarse, como lo demuestran los lazos matrimoniales entre africanos e indígenas.

Algunos negros libertos pudieron alcanzar cierto estatus, sin embargo, no todos tuvieron oportunidades. Algunos esclavos que preferían la sumisión a su amo español pudieron alcanzar algún puesto como mayordomos, pregoneros, amas de leche, pero jamás lograron una participación política, pues su posición en la sociedad no les permitía entablar alcances políticos. No obstante, algunos africanos libres sí lograron tener un control económico de los medios de producción, así que el negro pudo integrarse a la sociedad de maneras diversas y en situaciones muy contradictorias.

Como se mencionó en la Introducción, faltará añadir al presente estudio la información sobre la herencia cultural de los africanos en la región, sobre todo tomando en cuenta que el esclavo preservó algunos rasgos de su cosmovisión, del mundo del que fue separado, mismos que trató de reproducir y difundir en tierras americanas.

Se sabe que algunos de sus aportes culturales son evidentes en la música, tal es el caso de la marimba, la cual fue adoptada y modificada por la población indígena y mestiza. Habrá que anotar que existe una discusión sobre si este instrumento es de origen africano o americano; creo que sí es herencia del esclavo que llegó a tierras mayas, se puede defender la idea desde el mismo nombre, el cual, según algunos investigadores, es de origen bantú. Remesal comenta que en la primera mitad del siglo diecisiete un sacerdote de La Habana fue nombrado como obispo de Guatemala; a su arribo a la ciudad, lo acompañaba un grupo de músicos negros. En la década de 1640 se cuenta con el primer registro de la marimba en las festividades de la Virgen de La Asunción.

Si se retoman ejemplos etnográficos de otras regiones de América, existen muestras de que la marimba es un instrumento de origen africano. Es evidente que no es el mismo

que hoy conocemos, pues ha tenido una evolución. Sin embargo, actualmente la música de la marimba es un rasgo cultural del pueblo chiapaneco y guatemalteco. Lo que indica que estas dos regiones, actualmente separadas por una división política, están estrechamente ligadas de manera cultural.

El presente estudio tuvo como finalidad destacar la importancia de la participación del esclavo africano en la vida económica, política, social y cultural de la Audiencia de Guatemala. Es importante señalar que esta línea de investigación apenas inicia, y que hace falta profundizar en varios temas como: el comercio esclavo, la integración social, y un análisis etnomusicológico, en particular, de la marimba.

Por último, exhorto a la UNESCO, a las universidades, a las instituciones humanistas, y a los gobiernos de México y Centroamérica a que lleven a cabo acciones a favor de la preservación de los manuscritos que se resguardan en el Archivo General de Centro América, que año con año sufren un deterioro preocupante; por lo que urge un mayor cuidado y restauración.

ANEXO 1. Compraventa de esclavos. 1612-1654

Fecha	Vendedor	Comprador	Nombre Esclavo	Edad	Precio \$	Sexo	procedencia	Características del esclavo	Comentarios	Fuente
29/IV/1612	Pedro de Tanfa	Compañía de Jesús Fiador: Hernando Mexía.	Francisco	-----	950 tostones de 4 reales	M	Angola		No tiene marca ni enfermedad	A1.20 Leg.4553 Exp. 38605
1614	Francisco Martínez Solís	Gerónimo Díaz, rector de la Compañía de Jesús. Joan Domínguez, Fiador.	-Manuel -Juan -Gonzalo -Domingo -Gabriel -Lucrecia -Lucrecia - Andresa - Margarita	20 20 20 20 16 20 20 20 20	Por todos: 8275 t	M M M M M F F F F	anchico? Angola Angola Angola Angola Angola Angola Angola Angola	calentura llaga en la frente. preñada cría de tres años y llaga en el pie	Cargazón proveniente de Angola, y salen de las costas de Guinea. El precio se taza por todos, sin hacer distinción de los enfermos Todos llevan Marca de calimbo	A 1.20 Leg. 4553 Exp. 38611
1631	Pedro Ortiz, vecino de México, con poder de Jorge de Santaella, vecino de Antequera.	Bartolomé de Beguiristain, vecino de Guatemala.	Lucas	35-38 años	300 pesos en reales	M	Portugués.	No se especifica si tiene marca o enfermedad. A pesar de la gran movilidad territorial. Ladino	El poder fue sustituido por Pedro Sortis que lo tenía de Joan de conde Mayor, vecino de Zacatecas.	A1.20 Leg. 4554 Exp. 38645
1648	Esteban de la Fuente	Pedro Muñoz de Sarabia	Maria Santos / Mulatillo blanco, su	46 10-11	450 pesos de 8 reales	F M	-----	Se menciona que tienen marcas o tachas	Papel sellado.	A1.20 Leg. 4555 Exp. 38663

			nieto							
--	--	--	-------	--	--	--	--	--	--	--

Fecha	Vendedor	Comprador	Nombre Esclavo	Edad	Precio \$	Sexo	Procedencia	Características Del esclavo	Comentarios	Fuente
-------	----------	-----------	----------------	------	-----------	------	-------------	-----------------------------	-------------	--------

6/03/1653	Juan de Cabrera. Cirujano	Pantaleón Luís Barrientos	Pedro	18	370 pesos	M	-----	Criollo	Esclavo cautivo	A1.20 Leg. 1107 Foja 36v
1653	Diego Juárez Serrano. Presbítero.	Juan Rodríguez	Pedro	11	235 pesos de 8 reales	M	-----		Esclavo cautivo	A1.20 Leg.1107 Foja 168 v.
11/11/1653	Cristóbal de Barrios	Pedro de Olivera	Juan Isidro y Maria	22 20	680 pesos de 8 reales	M F	-----	Mulato criollo. Negra criolla	Esposos	Ai.20 Leg. 1107 Foja 210
1653	Domingo de Aribillaga , con poder de López Olás.	Pedro de Olivera	Cecilia	18-20	400 pesos de 8 reales	F	-----	Criolla negra	Cautiva	A1.20 Leg.1107 Foja 224-226
1654	Sor Catalina de San Juan, monja de la Concepción.	Obispo Don Juan Garsilaso de la Vera Paz	Lorenza	-----	380 pesos de 8 reales	F	-----		Cautiva	A1.20 Leg. 1107
s/a	Pedro de Espinar de Bobadilla	Capitán , Onofre Sanz de Vadía	Pascual	18	340 t. + 21 tostones	M	-----	Mulato blanco "Sano de sus miembros"	Los 21 tostones son por pago de alcabalas. "Se apega al derecho"	A1.20 L4555 Exp. 38651

Anexo 2

A1.20

1614.

Fol. 38611

Venta de esclavos a la compañía de Jesús de Guatemala, por el asentista Francisco Martínez Solís.

+

Sepan cuanto esta carta vieren como yo el capitán Francisco Martínez Solís, dueño de la armazón de esclavos que, este presente año de Mil y seiscientos y catorce, saque de los reinos de Angola en el navío nombrado Nuestra del Amparo que llevo de arribada al puerto de Trujillo. Estante al presente en esta ciudad de Guatemala, otorgo e conozco por esta presente carta, que vendo en venta real de ahora para en todo tiempo, al padre Gerónimo Díaz, rector de la compañía de Jesús de esta dicha ciudad de Guatemala para la dicha casa e convento. Es a saber nueve piezas de esclavos de los de la dicha mi armazón que tienen la marca y señal del margen los cinco varones y cuatro mujeres llamados: Manuel de tierra anchico (?) e Juan Angola e Gonzalo Angola, Domingo Angola que serán de edad hasta veinte años, cada uno. E Gabriel Angola de

F.1v

diez e seis años, e dos Lucrecias e Margarita e Andresa Angolas que serán de edad de a veinte años, las cuales dichas nueve piezas de esclavos suso nombrados, le vendo por Bozales recién venidos de Guinea al mi aenbo cargueros [¿] en costas y con declaración que el dicho Juan Angola tiene una llaga en la frente y el dicho Manuel anchico ? calenturas e la dicha Andresa que esta preñada e la dicha Margarita lleva una cría a los pechos, de edad de tres años, con la cual, así mismo la vendo y la dicha Margarita con una llaga en un pie que parece de conbal [¿] e con todas las demás tachas, vicios y enfermedades publicas y secretas que tenga no tuvieren y con aquella o aquella o aquellas que por nones la aficadas se podría del hacerse el contacto con esas mesmas seña

Segurare.....los de ninguna de ellas se los vendo por esclavos sujetos a servidumbre y cautiverio .

Foja 2.

E por avidos de buena guerra no de paz e por libres de vejación e hipoteca tácitamente ...que no le tienen m...pertenence por precio e quanta de ochi mill doscientos e querenta y cinco tostones (8245 t) de a cuatro reales de plata cada uno, que por compra de ellos me a de dar paga.....el dicho padre Guillermo Días, rector de la dicha compañía de Jesús de esta dicha ciudad, para quien compra los dichos esclavos e Joan Domínguez vecino de esta dicha ciudad su fiador. De que han de hacer ovejaciones..firma en esta manera mill y ochocientos tostones (1800 t) para el día de Pascua de navidad fin de este presente año de mil e seiscientos e catorce. Y tres mil (3600 t) y setecientos tostones para en fin de mes del de octubre del año venidero de mil y seiscientos e quince, y dos mill y setecientos e querenta y cinco.(2645 t) Restan tres para el día de pascua de navidad fin del dicho año.

Foja 2v.

De mil e seiscientos e quince una paga en pos de otra sucesivamente. Los cuales dos ocho mil e doscientos e cuarenta e cinco tostones son el precio justo debido valor de las dichas nueve piezas de esclavos y crías que llevan a las dichas negras e si mas va? contienen de la tal demasías mas valor, hago al dicho comprador donación buena, pura, prefecta e irrevocables que el derecho llama valedera sobre lo cual renuncio e a ley del ordenamiento real fecha en las cortes de Alcalá de Henares e las demás leyes que a vean en razón de las cosas que se compran o venden por mas o por menos de la meta del justo precio del remedio de las cuales ni de los cuatro años en la dicha [ilegible] arados que terma.. para pedir relación de esta escritura o su permiso del precio justo de ellas, no me ayudare mas..... En esta

Foja 3

Razón que desde luego me desisto e aparto de la tenencias, posesión, propiedad y señorío de los dicho nueve esclavos e cría que lleva una de las dichas negras suso nombrados y los

cedo, renuncio e traspaso en la dicha Compañía de Jesús de esta dicha ciudad y en el dicho padre Guillermo Díaz, rector que al presente es de ella a quien los tengo entregados y *están contentos* y satisfechos de ellos, para que sean de la dicha Compañía de Jesús e de ellos puedan hacer disponer a su voluntad como de cosa propia a Querida por justos derecho titulo de compra y venta e como real [¿] vendedor me elijo a las.....*seguridad y saneamiento* de los dicho nueve esclavos e cría, los cuales en todo tiempo son y serán a la dicha Compañía de Jesús, ciertos e seguros y al [ilegible] ninguno de los [ilegible] saldrá ni será puesto pleito embargo ni en pedimento alguno, por ninguna persona y [ilegible] luego que el tal conste a la defensa de los tales plei...

Foja 3v

tos e los seguiré feneceré y acabaré por todas instancias y sentencias hasta dejar en paz con los dichos esclavos y si se[¿]salieren y.....uno los pudiere sanear[¿]pagare e restituiré los dichos ocho mil e doscientos y cuarenta e cinco tostones, del precio de ellos, con mas las costas que se le recibieren para lo cual elijo mi persona a bienesy rauces habidose por haber e nos el dicho madre Guillermo Díaz , recto que al presente soy de la dicha compañía de Jesús de esta dicha ciudad de Guatemala, por mi y en nombre de la dicha compañía y demás padres de ello, cuales presente son e adelante fueren por quien presto ..e caución de rato...que estarán e pagaran por lo que yo en el dicho nombre y a...por esta escritura como principal deudor e pagador e yo Joan Domínguez, vecino de esta dicha ciudad, como fiador del dicho Padre Guillermo Díaz, rector y de la dicha compañía de Jesús de esta dicha ciudad

Foja 4.

Y principal pagador que me constituyo e haciendo como en este caso hago de deuda fecho ajeno mío propio[¿] y sin que contra el dicho principal ni los bienes de la dicha compañía de Jesús se a fecho[¿] ni se haga diligencia ni excusión de fuero ni de derecho[¿], cuyo beneficio[¿] y se de las ...expensas de pre...te...renuncio e anbosados[¿].....—a dos principal e fiador , jun[t]os de mancomún a vos de uno y cada uno de nos e de nuestros vienes por si e por el todos ynsolidum renunciando como expreseamente renuncia [ilegible] las leyes de [ilegible].autentica presente de [ilegible] e las demás leyes e derechos que al

razón de la mancomunidad como en ellas y en cada una de ellas se contiene por esta presente carta otorgamos que a citamos[¿] esta escritura según que en ella se contiene y declara e recibimos del dicho capitán Francisco Martínez Solís los dichos nueve esclavos: cinco varones cuatro mujeres

Foja 4v

Con una cría que lleva la una de ellas, suso nombrados para la dicha compañía de Jesús comprados en el dicho precio de los dichos ocho mil y doscientos e cuarenta e cinco tostones con las tachas e condiciones y declaraciones dichas e declaradas en esta escritura las cuales habemos aquí los estas a repetir y el pacificar. E de ellos nos damos por contentos y entregados a nuestra voluntad por haber recibido realmente y con efecto y en razón de la [ilegible] recibo que del presente no parece renunciarnos las celción [¿] de pecunia[¿] y leyes de las de las [ilegible]e de [ilegible].e nos obligamos por nuestras personas y bienes debajo de la dicha mancomunidad de dar e pagar e que pagaremos el dicho capital Francisco Martínez Solís, o a la persona que su poder obviare y por el susodicho os haya de a ver y cobrar, los dichos ocho mil y doscientos e cuarenta...

Foja 5.

Y cinco tostones del precio de los dichos esclavos en esta manera: los mil y ochocientos tostones para el día de pascua de navidad, fin de este presente año, de mil y seiscientos catorce, y tres mil y setecientos tostones para en fin de mes de octubre del dicho años de mil y seiscientos e quince y los dos mil y setecientos y cuarenta y cinco restantes cumplimiento a ka ducha cantidad para el día de pascua de navidad fin del dicho años de mil y seiscientos e quince, una paga en pos de otra sucesivamente puestos[¿] u pagados en esta dicha ciudad o en otra parte y lugar que se nos pidan e demanden ende contado llanamente y sin pleito alguno, so pena de los pagan con las costas de la cobranza de cada una de las dichas pagas e para más seguridad de la deuda demás de la obligación general que llevamos ...dichas de personas e bienes y con que el general modero[¿] [ilegible].
.....

Foja 5v.

Por el contra no, la una a la otra, obligamos e hipotecamos por especial señalada obligación e hipoteca, los dichos nueve esclavos soso nombrados, de que procede para nos los poder vender ni en ajenas hasta los haberte.....pagado e la venta o enajenación que de otra manera se hiciere sea en si ninguna e de ningún valor y efecto y el señorío [¿] de los dichos esclavos ni sea cierto pagar a poder de re...[ilegible] poseedor asta la real paga e para el cumplimiento paga de ello. En esta escritura contenido han las partes por lo que a cada uno de nos toca, obligamos nuestras lo son a libre[ilegible] mue[ilegible] y del habidos e por haber y damos poder a un leído a las justicias e jueces de su majestad de cuales quieren partes que sean nos: Francisco Martínez Solís e Joan Domínguez el dicho Guillermo Díaz, rector, a las justicias e jueces que de la causa ...puedan conocer al fuero e jurisdicción de las cuales y de cada una e ellas y en especial a las de esta dicha...

Foja 6

Dicha ciudad = Y es declaración y concierto en esta escritura que la pagas que se han de hacer de los dichos ocho mil y doscientos y cuarenta e cinco tostones de esta venda[venta] se han de pagar en esta manera: Dos mil tostones para el primero plazo[¿] de pascual de navidad de este presente año de mil e seiscientos catorce, y los seis mil e doscientos e [catorce y catorce] y cuarenta y cinco tostones restantes cumplimiento a las dicha cantidad se han de pagar juntos para el día de pascual de navidad fin del año cenidero de mil y seiscientos e quince, para que en esta forma se hace nuevo concierto en cuanto a las dichas pagas esto sin embargo el de los plazos otorga....en la dicha escritura y la otorgamos según dicho es con la dicha declaración en el dicho día, mes y año dichos, siendo testigos el.....

Foja 7.

Francisco Martínez Solís, Guillermo Díaz, Joan Domínguez, ante mi, Marcos de Ledesma, escribano de su majestad // va testado/ catorce .

E Yo el dicho Marcos de Ledesma, escribanos de su majestad, presente fui e fa,.....

[Rubrica del escribano]

[Rubricas]

7 v.

Diciembreel....firmo según dicho es.

Rubrica de Francisco Martínez solis

Ante mi

Francisco de Vega

Escribano de su majestad

+

Recibí del padre y Jerónimo Díaz rector de la compañía de Jesús una libranza de su fraternidad fecha [¿] dosde esta ciudad de Contra de seis mil y doscientos y cuarenta y cinco tostones de a cuatro reales cada uno, con los cuales estoy pago E satisfecho de la cantidad de esta escritura y por verdad lo firme en Guatemala a 7 de febrero de 1616 a m...

Francisco Martínez Solís

Bibliografía.

Archivo General de Centroamérica.

AGCA, A1.23. Leg. 4575, Tomo I, Foja 103v., Año1549. Real Cédula.

AGCA, A1.23. Leg. 1513, Fol. 692, Año 1561.

AGCA, A1.23. Leg. 1512, Fol. 292, Año 1561.

AGCA. A1. Leg. 1512, Fol. 416, Año 1572.

AGCA A.1.1 Chiapas Leg. 234 Folio 01691 Año 1618

AGCA, A1.20 Leg. 430. Folio 10365. 1602.

AGCA, A1.23. Leg. 1522. Fol. 57. Año. 1632.

AGCA. A 1.20 Leg. 4553 Exp. 38611

AGCA. A3.1 Leg. 38 exp. 237

AGCA. A1.23. Leg. 4575, Fol. 103, Año 1548

AGCA. A1.56, Legajo 1975, Expediente 13399, Año 1670

AGCA. A1.20 Legajo 430, Expediente 10365 Año 1602

AGCA. A1.23. Leg. 1516, Fol. 57, Año 1632

AGCA. A1.1. Leg. 1, Exp. 25, Fol. 1, Año 1630

AGCA. A1.1. Leg. 1, Exp. 25, Fol. 57, Año 1631

AGCA. A1.20Leg. 1107, Foja 36v, Año 1653

AGCA. A3 (1) L. 367 E. 4741. Año 1672

AGCA. A1(1). Leg. 235. Exp. 1705. Año 16011

Archivo Histórico Diocesano. Boletín No. 1. San Cristóbal de las Casas, Chiapas. 1981.

Casillas, Tomas. Testamento. En Boletín del Archivo Histórico Diocesano, Núm. I

Ramo Dinero y Bienes As, Ecl. Haciendas, conquistadores, Ocoatepec. Transcripción:

Dolores Aramoni C.

Archivo General de la nación. México.

AGN. Ramo Tierras, vol. 2964, Exp. 257, Fojas 3.

Fuentes Coloniales

Remesal, Antonio. *Historia General de las Indias Occidentales y particularmente de la gobernación de Chiapas y Guatemala*. Atlas, Madrid, 1971 (Biblioteca de autores Españoles).

Ximenes, Francisco. *Crónica de la Provincia de san Vicente de Chiapas y Guatemala*.

Intro. De Sáez de Santa Maria. Cuatro tomos, Gobierno del Estado de Chiapas, 1999.

Estudios Actuales

Andrade, Juan. *Economía y sociedad en el tabasco colonia. S. XVI y XVII*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1990.

Aguirre Beltrán, Gonzalo, *La población negra en México*. Estudio Etnohistórico. México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 3ra Edición.

Calderón Diemecke de González, Ofelia. *El negro en Guatemala durante la época colonial*. Tesis de licenciatura. Guatemala, Universidad de San Carlos, 1973.

Gomez Gómez, Antonio, *El negro Cimarrón. Ya y'ela j-lk'al*. Chiapas, UNAM- Programa de de investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el sureste. 2000.

Crespo, Horacio. *Historia del Azúcar en México*. II Vol. Fondo de Cultura Económica. 1990.

García Peláez, Francisco de Paula. *Memorias para la historia del Antiguo Reino de Goathemala*. Segunda edición. Guatemala, Tipografía Nacional, 1943.

González Esponda, Juan. *Negro, Pardos y Mulatos: Otra historia que contar*. CONACULTA- Gobierno del Estado, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2002.

.....”Negros y Mulatos en Chiapas colonial.” En *Pardos, mulatos y libertos. Sexto encuentro de afromexicanistas*. Adriana Naveda Chávez-Hita. (compiladora). Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, 2001.

Herrera Robinson. *Natives, europeans, and africans in sixteenth-century Santiago de Guatemala*. Texas. Universidad de Texas, 2001

Lenkersdorf, Gudrun. *Republica de Indios*. México, UNAM, 2004.

Lenkersdorf, Carlos. “Latinoamerindia”. En *América Latina: Historia, Realidades y desafíos*. México, Posgrado en Estudios Latinoamericanos-UNAM, 2006.

Level George. Conquista y cambio cultural. La sierra de los Chuchumatanes de Guatemala 1500-1820. CIRMA, 2000.

Lourence Kaptan. *Maderas que cantan*. Chiapas, Instituto chiapaneco de cultura,.(Nuestros Pueblos).

Lutz Christopher en su *Historia socio-demográfica de Santiago de Guatemala*. 223p.

Lujan Muños, Jorge. *Guía del Archivo General de Centroamérica*. Guatemala, Ministerio de Educación, 1989

Martínez Montiel, Luz María. *Inmigración y diversidad cultural en México*.

México,Programa Universitario México Nación Multicultural-UNAM, 2005.

_____.“Algunos aspectos metodológicos del estudio de la población de ascendencia africana en México”, en revista *El caribe*, México-Cuba, No. 20, 1993. Cuba, Casa del Caribe, 1994

_____.Afroamérica I. La ruta del esclavo. México,Programa Universitario México Nación Multicultural-UNAM, 2006.

Maclaod, Murdo. *Historia socioeconómica de la América, Central Española. 1520-1720*.California. Universidad de California. 1989.

Mellafe, Rolando. *Breve Historia de la esclavitud en América Latina*. México, Sepsetentas, 1973.

Neruda, Pablo. *Canto General*. Madrid, Cátedra, 2000.

Palomo de Lewin, Beatriz. *Esclavos Negros en Guatemala 1723-1783*. Guatemala, Universidad del Valle de Guatemala, Facultad de Ciencias Sociales. 1991

.....“La esclavitud Negra en Guatemala durante el siglo XVI y XVII en *Historia General de Guatemala*. Guatemala, Asociación de Amigos del país. Fundación para la cultura y el desarrollo, 1994.

Price Richard. (Comp) *Sociedades cimarronas México, Siglo XXI*, 1981.

Rubio Sánchez Manuel. *Historia del Añil o Xiquilite en Centroamérica*. Universidad de San Carlos, 1983.

Soriano Hernández, Silvia. “Aportes sobre mestizaje de esclavos africanos en Chiapas colonial”. En *Cuadernos americanos*. UNAM, vol. I, año 8, núm. 43, enero/febrero, 1994.

Vos, Jan, de. Una historia para sembrar sueños. Historia reciente de la selva Lacandona 1950-2000. México. Fondo de Cultura Económica-CIESAS. 2002. (Sección de libros de Historia).

_____. *Vivir en frontera; la experiencia de los indios de Chiapas*. México, Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología Social-Instituto Nacional Indigenista, 1994.